

## NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

C.U.I.T.: 30-69243266-1

Domicilio Legal: Tucumán 2545

Santa Fe - Provincia de Santa Fe

#### I. Informe sobre los estados contables

##### Introducción

1. Hemos auditado (a) los estados contables adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. ("la Entidad"), y (b) los estados contables consolidados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada, que comprenden los correspondientes estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados contables individuales adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Total del Activo 37.792.133

Total del Pasivo 32.411.770

Total del Patrimonio Neto 5.380.363

Ganancia neta del ejercicio 1.737.780

#### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados contables

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y su sociedad controlada al 31 de diciembre de 2016, y los respectivos resultados, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.

### Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la nota 4. a los estados contables individuales adjuntos, en la que se describen y cuantifican las principales diferencias en los criterios de medición que resultan de comparar a las normas contables del B.C.R.A. utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Santa Fe. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.

b) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$46.758.890, no siendo exigible a esa fecha.

c) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados contables individuales de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

d) Al 31 de diciembre de 2016, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$49.657.006, no siendo exigible a esa fecha.

e) Al 31 de diciembre de 2016, según surge de la nota 16. a los estados contables adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Santa Fe, Provincia de Santa Fe

15 de febrero de 2017

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

KARÉN GRIGORIÁN

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 15495 - Ley N° 8738

## **ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**ACTIVO 2016 2015**

A. DISPONIBILIDADES 6.942.466 4.111.949

Efectivo 1.672.904 1.276.281

Entidades financieras y corresponsales: 5.269.562 2.835.668

- Banco Central de la República Argentina 4.870.537 2.594.146

- Otras del país 4.142 55.053

- Del exterior 394.883 186.469

Otras - -

B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A") 5.462.572 1.628.779

Tenencias registradas a valor razonable de mercado 3.068 -

Tenencias registradas a costo más rendimiento 147.044 17.301

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. 5.312.460 1.611.478

(Previsiones) (Anexo "J") - -

C. PRÉSTAMOS ( Anexos "B", "C" y "D") 20.113.361 15.734.777

Al Sector Público no Financiero 95.339 1.065

Al Sector Financiero: 44.557 181.749

- Interfinancieros (call otorgados) - -

- Otras financiaciones a entidades financieras locales 42.840 177.185

- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar 1.717 4.564

Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior: 20.350.836 15.825.077

- Adelantos 1.453.885 769.394

- Documentos 6.022.764 5.803.436

- Hipotecarios 456.101 276.018

- Prendarios 766.232 669.321

- Personales 6.847.443 5.022.919

- Tarjetas de crédito 3.808.292 2.749.512

- Otros 780.062 240.088

- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar 361.173 456.259

- (Cobros no aplicados) (5.210) (8.043)

- (Intereses documentados) (139.906) (153.827)

(Previsiones) (Anexo "J") (377.371) (273.114)

D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 1.510.056 505.274

Banco Central de la República Argentina 485.051 384.969

Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término 31.710 3.191

Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término 419.354 2.008

Primas por opciones tomadas

Obligaciones negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D") 295.745 46.350

Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega

del activo subyacente - -

Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores 107.606 403

Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de

Deudores (Anexos "B","C" y "D") 176.570 70.285

Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las

Normas de Clasificación de Deudores

Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las

Normas de Clasificación

de Deudores (Anexos "B","C" y "D")

(Otros cobros no aplicados)

(Previsiones) (Anexo "J") (5.980) (1.932)

E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

(Anexos "B", "C" y "D") 97.784 58.361

Créditos por arrendamientos financieros 98.354 59.166

Intereses y ajustes devengados a cobrar 1.107 650

(Previsiones) (Anexo "J") (1.677) (1.455)

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E") 1.877.576 1.473.285

En entidades financieras 1.789.528 1.426.968

Otras 88.048 46.317

(Llave negativa) - -

(Previsiones) (Anexo "J") - -

G. CRÉDITOS DIVERSOS 969.859 1.212.014

Deudores por venta de bienes (Anexos "B", "C" y "D") - -

Accionistas - -

Impuesto a la ganancia mínima presunta - Credito Fiscal - -

Otros (Nota 6.a) ) 969.638 1.211.788

Intereses y ajustes devengados a cobrar por

Deudores por venta de bienes -

Otros intereses y ajustes devengados a cobrar 221 226

(Previsiones) (Anexo "J") - -

H. BIENES DE USO (Anexo "F") 640.724 385.886

I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F") 91.322 51.410

J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G") 85.779 81.015

Gastos de organización y desarrollo 85.779 81.015

K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN 634 1.161

TOTAL DEL ACTIVO 37.792.133 25.243.911

### **PASIVO 2016 2015**

L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I") 29.802.927 18.602.524

Sector Público no Financiero 4.492.122 1.051.584

Sector Financiero 6.667 8.336

Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior: 25.304.138 17.542.604

- Cuentas corrientes 3.060.553 1.973.127

- Cajas de ahorro 9.078.658 6.078.792

- Plazo fijo 9.858.663 6.893.501

- Cuentas de inversión 1.191.952 1.276.815

- Otros 1.901.791 1.112.465

- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar 212.521 207.904

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 1.170.377 636.074

Banco Central de la República Argentina - Otros (Anexo "I") 3.350 9.556

- Redescuentos para atender situaciones de iliquidez - -

- Otros

Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I") - -

Obligaciones Negociables no subordinadas - -

Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término 419.148 3.192

Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término 31.700 2.008

Primas por opciones lanzadas - -

Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I"): 31.539 16.919

- Interfinancieros (call recibidos) 31.500 16.900

- Otras financiaciones de entidades financieras locales - -

- Intereses devengados a pagar 39 19

Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término

sin entrega del activo subyacente - -

Otras (Anexo "I") (Nota 6.b) ) 684.640 604.399

Intereses, ajustes y diferencias de cotización

devengados a pagar (Anexo "I") - -

N. OBLIGACIONES DIVERSAS 1.342.659 1.283.650

Dividendos a pagar 296 311.046

Honorarios 41.165 6.448

Otras (Nota 6.c) ) 1.301.198 966.156

Ajustes e Intereses devengados a pagar - -

O. PREVISIONES (Anexo "J") 93.934 78.796

P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN 1.873 284

TOTAL DEL PASIVO 32.411.770 20.601.328

PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) 5.380.363 4.642.583

TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO 37.792.133 25.243.911

#### **CUENTAS DE ORDEN 2016 2015**

DEUDORAS 12.499.451 8.882.342

Contingentes: 4.211.005 3.948.619

- Garantías recibidas 4.200.400 3.931.409

- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida 10.605 17.210

De control: 7.227.658 3.357.852

- Créditos clasificados irre recuperables 238.906 186.448

- Otras (Nota 6.d) ) 6.988.752 3.171.404

- Cuentas de control deudoras por contra - -

De derivados: 814.582 1.320.611

- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas (Nota 11.a)) 138.185 134.374

- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega

del subyacente (Nota 11.c)) - 632.513

- Cuentas de derivados deudoras por contrapartida 676.397 553.724

De actividad fiduciaria: 246.206 255.260

- Fondos en fideicomiso (Nota 10) 246.206 255.260

ACREEDORAS 12.499.451 8.882.342

Contingentes: 4.211.005 3.948.619

- Garantías otorgadas al B.C.R.A. - -

- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de

Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D") 10.446 11.723

- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de

Deudores (Anexos "B", "C" y "D") 159 5.487

- Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida 4.200.400 3.931.409

De control: 7.227.658 3.357.852

- Valores por acreditar - -

- Cuentas de control acreedoras por contrapartida 7.227.658 3.357.852

De derivados: 814.582 1.320.611

- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas (Nota 11.a)) 138.185 134.374

- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega

del subyacente (Nota 11.c)) 538.212 419.350

- Cuentas de derivados acreedoras por contrapartida 138.185 766.887

De actividad fiduciaria: 246.206 255.260

- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contrapartida 246.206 255.260

Las notas 1 a 21 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

## ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

### **2016 2015**

A. INGRESOS FINANCIEROS 7.159.341 4.573.658

- Intereses por disponibilidades - -

- Intereses por préstamos al sector financiero 77.898 59.372

- Intereses por adelantos 449.428 412.001

- Intereses por documentos 3.671.184 2.701.032

- Intereses por préstamos hipotecarios 77.501 55.854

- Intereses por préstamos prendarios 126.283 118.691

- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito 408.094 226.867
- Intereses por otros préstamos 515.898 337.483
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera 26.436 12.163
- Intereses por arrendamientos financieros 18.890 13.489
- Resultado neto de títulos públicos y privados 1.642.783 412.608
- Resultado neto por opciones - -
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01 - -
- Ajustes por Cláusula C.E.R. 8 15
- Ajustes por Cláusula C.V.S. - -
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera 55.706 56.369
- Otros 89.232 167.714

**B. EGRESOS FINANCIEROS (3.160.574) (1.806.496)**

- Intereses por depósitos en cuentas corrientes - -
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro (6.070) (4.467)
- Intereses por depósitos a plazo fijo (2.503.542) (1.322.520)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos) (14.487) (39.234)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras - (620)
- Intereses por obligaciones subordinadas
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera (1) (5)
- Otros intereses (5.706) (4.886)
- Resultado neto de títulos públicos y privados
- Resultado neto por opciones - -
- Ajustes por Cláusula C.E.R. (83) (26)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos (58.453) (108.860)
- Otros (572.232) (325.878)

**MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN 3.998.767 2.767.162**

**C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (339.959) (234.951)**

**D. INGRESOS POR SERVICIOS 1.718.180 1.359.702**

- Vinculados con operaciones activas 577.278 442.992



- Vinculados con operaciones pasivas 900.991 652.815

- Otras comisiones 10.406 5.762

- Otros 229.505 258.133

E. EGRESOS POR SERVICIOS (958.387) (606.106)

- Comisiones (287.033) (192.227)

- Otros (Nota 6.e) ) (671.354) (413.879)

F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (2.972.968) (2.157.198)

- Gastos en personal (1.825.240) (1.345.252)

- Honorarios a directores y síndicos (91.061) (69.920)

- Otros honorarios (47.457) (43.620)

- Propaganda y publicidad (110.788) (79.685)

- Impuestos (172.750) (109.906)

- Depreciación de bienes de uso (89.409) (58.155)

- Amortización de gastos de organización (50.136) (41.710)

- Otros gastos operativos (441.829) (289.332)

- Otros (144.298) (119.618)

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN

FINANCIERA - GANANCIA 1.445.633 1.128.609

G. UTILIDADES DIVERSAS 1.009.877 773.860

- Resultado por participaciones permanentes 684.417 509.703

- Intereses punitivos 14.334 9.526

- Créditos recuperados y provisiones desafectadas 161.169 123.004

- Otras 149.957 131.627

- Ajustes por Cláusula C.E.R. -

H. PÉRDIDAS DIVERSAS (112.379) (87.178)

- Resultado por participaciones permanentes -

- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A. (257) (61)

- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y

por otras previsiones (12.038) (22.601)

- Ajustes por Cláusula C.E.R.

- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales - -

- Depreciación y pérdidas por bienes diversos (1.375) (390)

- Amortización de llave de negocio - (6.904)

- Otras (Nota 6.f) ) (98.709) (57.222)

RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A

LAS GANANCIAS - GANANCIA 2.343.131 1.815.291

I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.) (605.351) (479.728)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA 1.737.780 1.335.563

Las notas 1 a 21 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

#### **ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

**2016 2015**

**MOVIMIENTOS CAPITAL AJUSTE AL RESERVA DE UTILIDADES RESULTADOS TOTAL TOTAL**

**SOCIAL PATRIMONIO**

**LEGAL FACULTATIVA NO ASIGNADOS**

1. Saldos al inicio del ejercicio 91.140 109.182 902.047 2.204.651 1.335.563 4.642.583 3.618.020

2. Distribuciones de resultados no asignados aprobadas por las

Asambleas Generales de Accionistas de fechas 29 de marzo

de 2016 y 14 de julio de 2016, y 27 de abril de 2015 (1)

- Reserva Legal - - 267.112 - (267.112) - -

- Reserva Facultativa - - 853.451 (853.451) - -

- Dividendos en efectivo - - - (785.000) (215.000) (1.000.000) (311.000)

- Capitalización de Aportes irrevocables - - - - - - - -

3. Resultado neto del ejercicio - Ganancia - - - - - 1.737.780 1.737.780 1.335.563

4. Saldos al cierre del ejercicio 91.140 109.182 1.169.159 2.273.102 1.737.780 5.380.363 4.642.583

(1) Ver adicionalmente nota 17.

Las notas 1 a 21 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables. **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

## **2016 2015**

### VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Efectivo al inicio del ejercicio 4.111.949 2.868.315

Efectivo al cierre del ejercicio 6.942.466 4.111.949

Aumento neto del efectivo 2.830.517 1.243.634

### CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades operativas

Cobros / (pagos) netos por:

- Títulos Públicos y Privados (2.218.464) (835.921)

- Préstamos:

- Al Sector Financiero 215.090 25.059

- Al Sector Público no Financiero (94.266) 103.408

- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior 521.612 (53.814)

- Otros Créditos por Intermediación Financiera (871.426) 1.151.245

- Créditos por arrendamientos financieros (20.533) 20.068

- Depósitos:

- Al Sector Financiero (1.669) 907

- Al Sector Público no Financiero 3.350.523 (304.196)

- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior 5.336.637 4.048.822

- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:

- Financiaciones del sector financiero -

Interfinancieros (Call recibidos) 133 (258.873)

- Otras (excepto las obligaciones incluidas en

Actividades de Financiación) 401.619 (531.649)

Cobros vinculados con ingresos por servicios 1.718.180 1.359.702

Pagos vinculados con egresos por servicios (956.631) (611.619)

Gastos de administración pagados (2.540.582) (1.878.344)

Pagos de gastos de organización y desarrollo (54.900) (67.280)

Cobros netos por intereses punitivos 14.077 9.465

Diferencias por resoluciones judiciales pagadas

Cobros de dividendos de otras sociedades

Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas (84.690) (189.661)

Pagos netos por otras actividades operativas (346.483) (147.515)

Pagos del Impuesto a las Ganancias (531.900) (456.128)

Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas 3.836.327 1.383.676

Actividades de inversión

Pagos netos por bienes de uso (331.361) (176.275)

Pagos netos por bienes diversos (41.287) (15.968)

Dividendos por participaciones en otras sociedades 628.577 7.986

Flujo neto de efectivo generado por/ (utilizado en) las actividades de inversión 255.929 (184.257)

Actividades de financiación

Pagos netos por

- Banco Central de la República Argentina - Otros (6.695) (11.534)
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales - (620)

Pago de dividendos (1.310.750) -

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación (1.317.445) (12.154)

Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses) 55.706 56.369

Aumento neto del efectivo 2.830.517 1.243.634

Las notas 1 a 21 a los estados contables, los anexos A a L, N y O y los estados contables consolidados adjuntos (Cuadro I) son parte integrante de estos estados contables.

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

### 1. OPERACIONES de la entidad

En el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 1.085/09, de fecha 17 de junio de 2009, firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Entidad, con fecha 18 de junio de 2009, ésta presta sus servicios principalmente como:

i) Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.

ii) Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años a partir del 1° de julio de 2009, el cual, a su vencimiento, podía ser renovado por otro período igual. Con fecha 31 de marzo de 2014 la Provincia de Santa Fe, a través de la Resolución 131/14, resolvió prorrogar por el plazo de 5 años el mencionado convenio, con vigencia a partir del 1° de julio de 2014.

Por otra parte, como consecuencia del proceso de venta del paquete accionario de la Entidad acontecido durante el año 2003, Banco de San Juan S.A. mantiene el 93,39% del capital social y de los votos.

Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (NBER), acontecido durante el año 2005, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad mantiene el 64,42% del capital social y el 100% de los votos de dicha Entidad.

Adicionalmente, SEDESA es titular de 95.000.000 de acciones preferidas de VN \$1 cada una, con una prima de emisión de igual importe y con una preferencia patrimonial consistente en el derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### 2.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables, que surgen de los registros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

### 2.2. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Entidad, de estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### 2.3. Unidad de medida

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo previsto en las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Santa Fe y a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial, la tasa de interés y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar los presentes estados contables, por lo que esas variaciones deberían ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo que revela la Entidad en los presentes estados contables.

### 2.4. Estados contables consolidados

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. la Entidad presenta como información complementaria los estados contables consolidados con su sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (ver Cuadro I).

### 2.5. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A. los estados contables al 31 de diciembre de 2016 se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2015 (cierre del ejercicio anterior).

## 2.6. Estados de flujo de efectivo y sus equivalentes

La partida "Efectivo" de los estados de flujo de efectivo y sus equivalentes incluye las cuentas a la vista que integran el rubro Disponibilidades.

## 2.7. Principales criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron los siguientes:

### a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil correspondiente. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

### b) Títulos públicos y privados:

Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Al 31 de diciembre de 2016, se valoraron a su valor de cotización. Las diferencias de cotización fueron imputadas al estado de resultados.

Tenencias registradas a costo más rendimiento:

En pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, se valoraron al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, neto de la cuenta regularizadora correspondiente, comparado, a su vez, con los valores presentes calculados por la Entidad. El valor de incorporación mencionado precedentemente corresponde al valor presente de cada especie a la fecha de incorporación.

En moneda extranjera, se valuó al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.7.a).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor presente calculado por la Entidad para estas especies asciende a 147.334 y 17.488, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5506 del B.C.R.A., el "Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico (BAADE)" se valuó al valor de incorporación incrementado por el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.7.a).

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Tenencias registradas a valor razonable de mercado:

Se valoraron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada instrumento. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Tenencias registradas a costo más rendimiento:

Se valoraron al valor de incorporación incrementado en función a la tasa interna de rendimiento, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descrito en 2.7.a), en caso de corresponder. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

### c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación "con problemas" y/o "riesgo medio" o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

### d) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER):

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER del último día hábil correspondiente.

### e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la

evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del B.C.R.A.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

Los recuperos de créditos previamente clasificados en Cuentas de orden - Deudoras - De control - Créditos clasificados irrecuperables, son registrados directamente en los correspondientes estados de resultados.

f) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre del último día hábil correspondiente. Los devengamientos de las primas fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

g) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término (vinculadas o no a operaciones de pase):

De moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia vigente al cierre del último día hábil correspondiente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

De títulos públicos: se valoraron de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.7.b). Las diferencias de cotización o el devengamiento de la tasa interna de rendimiento, según corresponda, fueron imputadas a los correspondientes estados de resultados.

h) Obligaciones negociables sin cotización:

Se valoraron al costo de incorporación acrecentando el valor de las tenencias en función a la tasa interna de rendimiento al cierre del último día hábil correspondiente. Los devengamientos de la tasa interna de rendimiento mencionada precedentemente fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

i) Certificados de participación y Títulos de deuda de fideicomisos financieros - Sin cotización:

Se valoraron a su valor de costo más los correspondientes intereses devengados al cierre del último día hábil correspondiente, según las condiciones de emisión de los mismos, neto de las correspondientes provisiones por riesgo de desvalorización. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados.

j) Créditos por arrendamientos financieros:

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del B.C.R.A., se valoraron al valor descontado de la suma de las cuotas mínimas pendientes de cobro (excluyendo las cuotas contingentes), del valor residual previamente pactado y de las opciones de compra, por los contratos de arrendamientos financieros en los cuales la Entidad reviste la figura de arrendador. El valor descontado es calculado mediante la aplicación de la tasa de interés implícita de cada contrato de arrendamiento. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el comienzo de la vigencia de la citada Comunicación.

Los contratos de arrendamientos financieros vigentes no representan saldos significativos respecto al total de financiamientos otorgadas por la Entidad. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones concertadas en el mercado financiero argentino.

k) Participaciones en otras sociedades:

Controladas:

i. Del país - Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

No controladas:

i. Del país: se valoraron al costo de adquisición reexpresado, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional.

ii. Del exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.: se valuó al costo de adquisición reexpresado, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., sin superar el importe que surge de aplicar el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.7.a).

l) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al cierre del período, la Entidad posee un inmueble proveniente de la conformación de la unidad de negocios durante su privatización, valuado en 1.475, cuya escrituración se encuentra en trámite ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Por otra parte, durante el ejercicio 2015 la Entidad perfeccionó un contrato de permuta de inmuebles con Banco Santa Fe SAPEM por el cual se transfieren mutuamente el dominio de los mismos. Mediante la escritura N° 203 de fecha 10 de diciembre de 2015 se procedió a escriturar los inmuebles intervinientes.

m) Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de incorporación reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Indemnizaciones al personal de la Entidad:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

o) Previsiones del pasivo:

La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. La Entidad registra pasivos cuando es probable que las futuras pérdidas puedan ocurrir y cuando esas pérdidas puedan ser razonablemente estimadas.

p) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3., excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste de su reexpresión se incluye en el rubro "Ajuste al patrimonio".

q) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.3.

r) Cuentas de Orden:

Opciones de compra tomadas y venta lanzadas: se valoraron al precio de ejercicio al cierre del último día hábil correspondiente. Ver nota 11.a).

Operaciones a término sin entrega del subyacente: al 31 de diciembre de 2016, se valoraron al valor de cotización a cada vencimiento de los activos subyacentes, vigente al último día hábil correspondiente. Las diferencias de cotización se imputaron a los correspondientes estados de resultados. Ver nota 11.c).

### 3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada período, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.



Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta que fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalizan hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1 %, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el veinte por ciento (20%) de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe determinado en concepto de impuesto a las ganancias por 605.351 y 479.728, fue superior al impuesto a la ganancia mínima presunta y se imputó a los resultados de cada período, en el rubro "Impuesto a las ganancias".

Por otra parte, la Entidad y su sociedad controlada presentaron en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 168.544 y 92.353, respectivamente, por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. A la fecha de los presentes estados contables, la AFIP no se ha expedido sobre la presentación efectuada.

#### 4. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS VIGENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la provincia de Santa Fe difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación de las normas contables establecidas por el B.C.R.A. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera de significación en relación a los presentes estados contables:

a) Tenencias de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.: estas tenencias (en cartera propia y afectadas en garantía) se valúan en función de reglamentaciones y normas específicas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. que establecen, entre otras cuestiones, la utilización de valores presentes, valores técnicos y cuentas regularizadoras del activo.

La situación particular de la Entidad, en relación con estas tenencias, es la siguiente:

Títulos públicos - Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad y su sociedad controlada aplican el criterio de valuación que se detalla en la nota 2.7.b). De acuerdo con las normas contables profesionales dichos títulos deben valuarse a sus valores corrientes.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad controlada mantenía activado en el rubro Bienes Intangibles las diferencias negativas generadas al 1° de marzo de 2011 por aplicación de la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Conforme a las normas contables profesionales, dichas diferencias debieron ser imputadas a resultados en el momento en que fueron generadas.

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - Tenencias registradas a costo más rendimiento: la Entidad y su sociedad controlada aplican el criterio de valuación que se detalla en la nota 2.7.b), y mantienen imputados en este rubro Letras del B.C.R.A. sin volatilidad. De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente.

b) Impuesto a las ganancias: tal como se menciona en la nota 3 la Entidad y su sociedad controlada determinan el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el período. Asimismo, bajo las normas contables profesionales se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.

c) Participaciones en otras Sociedades - En entidades financieras: la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. preparó sus estados contables de acuerdo con las normas del B.C.R.A., las cuales presentan diferencias con las normas contables profesionales.

De haberse aplicado las normas contables profesionales argentinas vigentes, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, hubiera aumentado en aproximadamente 115.135 y 94.300, respectivamente. Por otra parte, el resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, hubiera aumentado en 20.835 y en 46.700, respectivamente.

#### 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (N.I.I.F.)

Con fecha 12 de febrero de 2014, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las N.I.I.F. emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B. por sus siglas en inglés), para la confección de estados contables de las entidades bajo su supervisión correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

De acuerdo con dicho proceso de convergencia, la Entidad elaboró y presentó al B.C.R.A., su propio plan de convergencia junto con la designación de un responsable, conforme a lo requerido por la Comunicación "A" 5635 del B.C.R.A.

Adicionalmente, a la fecha la Entidad presentó ante el B.C.R.A. los Informes de Avance del plan de convergencia presentado originalmente, junto con los correspondientes informes de auditoría interna, de acuerdo con lo requerido por la normativa mencionada.

Con fecha 31 de marzo de 2016 y 30 de septiembre de 2016, la Entidad presentó al B.C.R.A. las conciliaciones de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2016, respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Comunicación "A" 5844 y complementarias.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en etapa de implementación del mencionado proceso de convergencia hacia las N.I.I.F.

#### 6. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTRAS" QUE SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DE CADA RUBRO

La composición de la cuenta Otros/as de los Estados de situación patrimonial y de resultados es la siguiente:

##### **31-12-2016 31-12-2015**

a) Créditos diversos - Otros:

Anticipos de impuestos 371.872 310.787

Préstamos al personal 210.860 175.495

Deudores varios 196.464 182.227

Depósitos en garantía 131.554 180.824

Pagos efectuados por adelantado 39.651 37.022

Dividendos a cobrar NBER - 323.050

Otros 19.237 2.383

**969.638 1.211.788**

#### 7. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

a) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye:

485.051, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

b) El rubro "Participaciones en otras sociedades - Otras" incluye:

55.000, correspondientes a los aportes realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R.

c) El rubro "Créditos diversos" incluye depósitos en garantía por:

65.166, destinados al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de moneda extranjera a término en Rosario Futures Exchange (ROFEX).

43.809, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito.

11.651, en garantía destinados al cumplimiento del contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe, mencionado en nota 1.

4.986, en títulos públicos (BONAR 2024 en u\$s) en garantía de la operatoria establecida por la Comunicación "A" 5089 del B.C.R.A., adelantos del B.C.R.A. a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo.

2.945, en Lebac's destinadas al cumplimiento de las operaciones de compra-venta de títulos con el Mercado Abierto Electrónico y OCT.

2.595, en garantía del préstamo otorgado a la Municipalidad de Santa Fe.

402, por otros conceptos.

#### 8. OPERACIONES CON SOCIEDADES del art. 33° - ley n° 19.550 y otras sociedades RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos correspondientes a las operaciones efectuadas con la Entidad controlante, controlada y otras sociedades relacionadas son los siguientes:

#### 9. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., hasta la suma de 450 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados a plazo fijo adquiridos por negociaciones secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el B.C.R.A. podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

#### 10. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad actúa como agente administrador, de custodia, administración y cobro, de los siguientes fideicomisos:

Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

a) Como consecuencia del proceso de adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., y en virtud de ciertas disposiciones del Comité Directivo del Fondo de Garantía de los Depósitos relacionadas con dicho proceso, con fecha 23 de agosto de 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por el cual, mediante la opción de compra Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tendrá derecho a adquirir las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. las que deberán ser pagadas a los quince años, contados desde la fecha de toma de posesión de dicha Entidad, con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio. Asimismo, dicha opción de compra podrá ser ejercida por el adquirente (y solo por éste) en cualquier momento desde la fecha de toma de posesión del banco.

Adicionalmente, mediante la opción de venta el Fondo de Garantía de los Depósitos tendrá derecho a vender a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. las acciones preferidas de las que es titular Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Dicha opción de venta podrá ser ejercida por SEDESA a los quince años, contados a partir de la fecha de emisión de las acciones preferidas o en los casos de aceleración que convenga SEDESA y Banco de la Nación Argentina oportunamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad mantiene registradas opciones de compra tomadas y venta lanzadas por la adquisición de las acciones preferidas de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por 138.185 y 134.374, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no mantenía concertadas operaciones de pases de títulos públicos (Letras del B.C.R.A. y Títulos Públicos).

Los resultados netos (pérdida) generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 16.227 y 26.280, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Egresos financieros - Otros".

c) Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantenía concertadas operaciones de compra a término de moneda extranjera por 632.513. Dichas operaciones se encontraban registradas en el rubro "Cuentas de orden - Deudoras - De Derivados - Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente". Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantenía concertadas operaciones de venta a término de moneda extranjera por 538.212 y 419.350, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden - Acreedoras - De Derivados - Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente".

Los resultados netos (ganancia) generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones compensadas a término, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden 17.928 y 10.196, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubros "Ingresos financieros - Otros".

## 12. CESIÓN de bonos del gobierno nacional (boden 2007)

El 30 de enero de 2002 la Entidad prestó conformidad a la cancelación de la asistencia crediticia otorgada al ex-Banco General de Negocios S.A. (BGN) por miles de U\$S 30.000 al 31 de diciembre de 2001 mediante la cesión de una cartera de préstamos en situación 1 y 2, con garantías reales o a sola firma, sin recurso contra el cedente, por un valor de miles de U\$S 30.001, que convertida a pesos al tipo de cambio oficial a ese momento, representaba la suma total de 42.001.

Del total de la cartera cedida, 21.622 correspondían a préstamos en dólares estadounidense que, en virtud del Decreto N° 214/02, fueron convertidos a pesos al tipo de cambio de U\$S1 = \$1. El ex-Banco General de Negocios S.A. aceptó reducir el precio de la cesión de cartera y, para cancelar el exceso que había recibido, cedió a la Entidad el 5 de abril de 2002, todos los derechos que le correspondían sobre los bonos a recibir por la compensación establecida por el Decreto N° 905/02 y la Comunicación "A" 3825 y complementarias del B.C.R.A., por la pesificación asimétrica de sus préstamos en dólares, por hasta un VN 8.649, equivalente a lo pagado en exceso por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Dada la amortización del bono compensador al 31 de diciembre de 2016, el crédito a cobrar asciende a 14.924 y se encuentra registrado en el rubro "Créditos diversos".

Con fecha 7 y 12 de septiembre de 2012, mediante exptes. N° 42671/2012 y 43928/2012, la Entidad manifestó al B.C.R.A. el agotamiento del pedido hecho judicialmente en autos "Banco General de Negocios S.A. s/Quiebra" para que se le entregaran a la Entidad los bonos que le fueran cedidos y reiteró el pedido de resolución del recurso de alzada interpuesto el 28 de octubre de 2008, en el expediente N° 100.299/05, recurso en el que impugnara las resoluciones N° 177/06 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, de fecha 17 de mayo de 2006 y N° 20/08 del Presidente del B.C.R.A. de fecha 15 de febrero de 2008, que denegaron al ex Banco General de Negocios S.A. la compensación de la cartera cedida, cuyos fundamentos amplió. También pidió que se acumule a dicha actuación el expte. 53502/2008 por el que tramitó el pedido de la Entidad de entrega de los bonos de

compensación que le cediera el entonces Banco General de Negocios S.A. a la que, por los motivos apuntados, no se hiciera lugar. A la fecha tales peticiones no han sido resueltas.

### 13. SANCIONES APLICADAS a la entidad financiera Y SUMARIOS INICIADOS POR EL B.C.R.A.

Con fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la Comunicación "A" 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), la C.N.V. y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el B.C.R.A. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el B.C.R.A.:

Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05): con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del B.C.R.A. (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014.

Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15): con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del B.C.R.A. en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplido a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado en concluso en el B.C.R.A., y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución, que deban exponerse en los presentes estados contables.

### 14. Evolución de las ACCIONES LEGALES POR DEPOSITOS JUDICIALES

Con fecha 20 de marzo de 2007, en los autos "EMM S.R.L. c/ Tía S.A. s/ordinario s/incidente de medidas cautelares" la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la sentencia dictada en instancias anteriores que ordenaban al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a mantener en dólares estadounidenses los fondos depositados por dichas actuaciones (depósitos judiciales). Asimismo, dicho tribunal no estableció como deben computarse los retiros, parciales o totales, que el juez hubiere ordenado. Adicionalmente, las costas fueron impuestas en el orden causado.

La Entidad se encuentra en continua evaluación de la interpretación de ciertas cuestiones de detalle no resueltas por dicho tribunal. No obstante ello, y a partir de este hecho, al tratarse de un concepto devengado no sujeto a condición resolutoria, el Directorio de la Entidad procedió a registrar la pérdida por la dolarización de los depósitos judiciales por 46.000 contabilizados en moneda local con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. De este importe, aproximadamente 25.856 se han abonado al 31 de diciembre de 2016 en función de lo requerido por los juzgados respectivos. El Directorio estima que no existirán efectos adicionales significativos a los ya reconocidos contablemente, que pudieran derivarse de la situación mencionada precedentemente; sin perjuicio de mantener los derechos de la Entidad a solicitar compensación al Estado Nacional por este concepto.

Por otra parte, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 4686 estableció el criterio que deben seguir las Entidades en relación con la dolarización de los depósitos judiciales. En tal sentido, dispuso que deberán registrar un pasivo, con contrapartida en resultados, y que se desafectará en la medida que existan pronunciamientos de los jueces con cargo de las causas a las que correspondan las imposiciones sobre su constitución en moneda extranjera. El importe constituido es el resultante de la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de los mismos, en virtud de haber sido alcanzados por la Ley N° 25.561 y el Decreto N° 214/02.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el monto del pasivo, registrado en el rubro "Previsiones" del pasivo, según lo dispuesto por dicha Comunicación, asciende a 43.496 y 36.449, respectivamente.

#### 15. detalle de integración de efectivo mínimo Y CAPITALES MÍNIMOS

a) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo:

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2016 se detallan a continuación, indicando el saldo a fin de mes de las cuentas correspondientes:

##### **Concepto Pesos Moneda extranjera**

Disponibilidades:

- Saldos en cuentas en el B.C.R.A. 3.711.180 1.159.357

Otros créditos por intermediación financiera:

- Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A. 481.940 3.111

Total 4.193.120 1.162.468

b) Capitales mínimos:

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2016, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

##### **Concepto 31/12/2016**

Exigencia de capitales mínimos 2.283.199

Responsabilidad patrimonial computable 3.593.712

Exceso de integración 1.310.513

#### 16. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE AGENTES DEFINIDAS POR LA C.N.V.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la C.N.V. emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad fue notificada el 19 de septiembre de 2014 de su inscripción ante dicho Organismo en la categoría "Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC)", con número de matrícula 36.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 15.000, así como la contrapartida mínima exigida de 7.500, que se encuentra constituida con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el B.C.R.A. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de dicha cuenta es de 3.709.620.

#### 17. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal. Consecuentemente, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar 347.556 de Resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en

cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente.

c) Mediante la Comunicación "A" 6013, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución con autorización expresa del B.C.R.A. y siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y registrar cierto tipo de sanciones establecidas por reguladores específicos y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones previas detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados, los importes de las reservas legal estatutarias o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el B.C.R.A., según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. no valuados a precio de mercado.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CON1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2016, aprobó la siguiente distribución de utilidades:

A Reserva Legal 267.112

A Reserva Facultativa 853.451

A Distribución de dividendos en efectivo 215.000

Total 1.335.563

Con fecha 14 de julio de 2016, una nueva Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió incrementar el monto de la distribución de dividendos en efectivo a 1.000.000, desafectando para ello la reserva facultativa por 785.000.

## 18. POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

La Entidad cuenta con un proceso integral y continuo para la gestión de riesgos plasmado en el Manual de Gestión de Riesgos, el cual incluye la identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación de los riesgos significativos. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez. Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son riesgo de: crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico.

### Estructura de la gestión de riesgos

El proceso abarca a la totalidad de la Entidad y a cada uno de los empleados quienes implementan una sana gestión de riesgos acorde a las políticas establecidas al respecto.

### Directorio

Es el responsable de identificar y controlar los riesgos. Su actividad principal consiste en fijar las distintas estrategias y políticas de control, crear los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprobar las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso.

### Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de

crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico, así como también del control y reporte de los mismos. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

#### Gerencia de Riesgos

La misión de la Gerencia de Riesgos es la de analizar, controlar y comunicar el nivel de riesgo de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico, asegurando que estén dentro de los lineamientos establecidos por el Directorio, el Comité de Riesgos, la Gerencia General y las normas del BCRA, con el objetivo de medir y mantener un nivel de capital acorde al perfil de riesgo de la Entidad.

#### Auditoría Interna

El proceso de gestión de riesgos de la Entidad es auditado por la Auditoría Interna, que realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos y de sus controles internos, verificando el diseño y efectividad de los mismos. Analiza los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría, informando sus observaciones y recomendaciones.

#### Medición de riesgos y sistema de generación de informes

El Directorio está a cargo del enfoque general de gestión de riesgos y de la aprobación de las estrategias de su administración. No obstante lo cual, y a los efectos de eficientizar las tareas de control, delega el proceso de supervisión en Comités y Gerencia General conjuntamente con la participación de la Gerencia de Riesgos como control por oposición de las Gerencias de áreas involucradas en forma directa en la toma de los riesgos específicos.

La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assesment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, conforme lo establecido en la Comunicación "A" 5699 y complementarias, la Gerencia de Riesgos elabora y presenta como Apartado V al Plan de Negocios y Proyecciones el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC). Este informe resume los principales lineamientos en cuanto a perfil de la entidad, gobierno societario, medición de los riesgos y cuantificación del capital económico, planificación del capital y pruebas de estrés, y los programas de acción futura entre sus principales lineamientos.

Los riesgos de la Entidad se verifican y controlan sobre la base de límites y umbrales de tolerancia establecidos por el Comité de Riesgos. Los mismos reflejan la estrategia comercial y el ámbito de su operatividad en el mercado, de acuerdo al nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a aceptar.

En forma periódica se recopila información de los negocios de la Entidad y se generan informes detallados de los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico, concentración y tecnológico con el fin de analizar, medir y controlar la capacidad general de la Entidad para soportar situaciones adversas.

Para ello, la Entidad desarrolló el programa de pruebas de estrés que incluye desde análisis simples de sensibilidad a los factores de riesgo hasta análisis más complejos que consideran la interacción de varios factores de riesgo en los escenarios de estrés.

El programa incluye pruebas de estrés independientes por riesgo y pruebas conjuntas, involucrando los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, estratégico y concentración e incluyendo las interrelaciones entre sus factores.

La Entidad estableció un Plan de Contingencias para los riesgos de crédito, liquidez, mercado y tasa de interés, considerando tanto las situaciones de crisis originadas en forma interna como las externas o sistémicas que afecten el normal desenvolvimiento de los negocios. El Plan establece la estrategia para afrontar situaciones de emergencia y las políticas para gestionar un rango posible de situaciones de estrés y los responsables de su ejecución. Los potenciales escenarios de contingencia se establecen en línea con los resultados de las Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, tanto la Gerencia de Riesgos como las Gerencias de áreas elaboran informes detallados que son presentados a Gerencia General, Comités y Directorio en los que se indican las operaciones involucradas, su encuadre en los límites establecidos y los distintos niveles de autorización intervinientes.

#### Riesgos

##### Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito a la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

La gestión del riesgo de crédito contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo país, el riesgo residual y el riesgo



de crédito de contraparte.

Se entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

Los riesgos residuales se definen como aquellos que se generan por la utilización de técnicas de cobertura del riesgo de crédito, pudiendo afectar la eficacia de esas técnicas.

Por su parte, el riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

La Entidad cuenta con una política adecuada de otorgamiento de créditos que da prioridad al recupero oportuno e íntegro de las futuras acreencias. En función de esto, la asignación de fondos se hace en base al análisis y estimación sobre la real voluntad y capacidad futura de pago del cliente.

La Entidad cuenta con procedimientos de evaluación de riesgo crediticio plasmados en Manuales de Políticas de Crédito que contemplan las normas específicas del BCRA en la materia.

En este proceso se califica periódicamente a los clientes con el fin de determinar, en forma continua, los límites máximos de exposición a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales podrá acceder y determinando las garantías que el cliente deberá aportar para cada una de ellas. Las distintas instancias intervinientes en el proceso de calificación crediticia poseen facultades de crédito que han sido asignadas y aprobadas por el Directorio.

La diversificación de la cartera de préstamos es un pilar de la gestión del riesgo crediticio a efectos de distribuir el riesgo por segmento económico, geografía, tipo de cliente y monto del préstamo, entre otros criterios.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa, el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos a individuos se basa en criterios objetivos establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicho examen se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, reportando en forma periódica indicadores definidos para monitorear el comportamiento de la cartera y el riesgo de crédito del Banco, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de crédito y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destacan:

Informe de Riesgo de Crédito (diario)

Contiene el seguimiento del cumplimiento de las Relaciones Técnicas de Fraccionamiento, Graduación y Vinculadas para el sector privado no financiero y de los límites de asistencia para el sector financiero y el sector público.

Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para riesgo de crédito.

El Banco define a límites y umbrales como:

Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

#### Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

#### Informe de Riesgo de Crédito y Capital Económico (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos de Riesgo de Crédito y Capital Económico, la comparación de estos con las previsiones y las exigencias de capital regulatorias para las carteras de banca Consumo y banca Comercial. Incluye la evolución de los parámetros de riesgo de crédito y el seguimiento de los límites y umbrales de tolerancia al riesgo de crédito. Finalmente, se expone el cálculo del capital económico del Banco, comprendido por los riesgos de crédito (contraparte, país y residual), liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, reputacional, estratégico y concentración.

#### Informe de Riesgo de Crédito (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa a la exposición al riesgo de crédito, tomando en cuenta la evolución de los saldos expuestos y el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento. Para esto se evalúa la exposición por tipo asistencia, por rama de la actividad económica y por tamaño de monto de la deuda. Se realiza un análisis sobre el desempeño económico y financiero de los principales sectores económicos deudores del banco. Además, se hace un seguimiento de la calidad de la cartera crediticia, desagregando por grupos homogéneos, evaluando el desempeño de las sucursales, a los deudores de mayor tamaño y detallando la actividad de reclasificación de deudores a través del armado de matrices de transición. Finalmente, se refleja la evolución del provisionamiento y su capacidad de cobertura de la cartera irregular.

#### Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

#### Informe de Riesgo País (semestral)

Contiene la exposición al riesgo país, tanto directo como indirecto, y los ratings de las agencias calificadoras de riesgos de los países contrapartes de la exposición del Banco.

#### Informe de Riesgo Residual (anual)

Contiene la descripción de las acciones orientadas a mitigar los riesgos residuales y la evaluación de la necesidad de capital respecto al riesgo residual del Banco.

#### Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición al riesgo de crédito.

#### Riesgos Financieros

##### Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

La Entidad constituyó al Comité de Finanzas y Política de Liquidez y lo designó como responsable de establecer y gestionar la política de liquidez. Este Comité debe verificar las decisiones en materia de administración de fondos, velando por el mantenimiento de un nivel de activos líquidos que permita atender a los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda del crédito, en cumplimiento y observancia de las políticas fijadas por la Dirección.

El proceso de riesgo de liquidez se desarrolla mediante el permanente monitoreo de los requerimientos netos de fondos, la factibilidad del acceso a los mercados, el análisis de ratios de liquidez, el seguimiento de la posición de monedas, la eficiente administración de la política de tasas de interés y el análisis de los resultados de las pruebas de estrés.

La Entidad analiza su exposición al riesgo de liquidez desde dos dimensiones: la pasiva o de caja (medida como la capacidad para conseguir fondeo en el mercado a un precio razonable) y la activa o de mercado (definida como la capacidad para liquidar activos en el corto plazo).

Desde el punto de vista de la dimensión pasiva el enfoque se orienta a la diversificación de las fuentes de fondeo mediante la atomización de los depósitos, la implementación de planes de captación de depósitos a plazo, mantenimiento de las líneas de créditos con entidades financieras, relaciones institucionales y análisis de oportunidad de salida al mercado de capitales. En lo que respecta a la dimensión activa, la Entidad ha resuelto mantener un saldo de activos líquidos diversificados que le permite la obtención de recursos ante escenarios de reducción de liquidez, ya sea mediante la venta de los mismos en el mercado o su afectación en operaciones de pase.

El Comité de Finanzas y Política de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, verifica la adecuada implementación de dichas estrategias, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez, reportando en forma periódica los indicadores de liquidez, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de liquidez y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

Adicionalmente, en la gestión de riesgos financieros se utilizan los indicadores "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Coeficiente de apalancamiento" (Com. "A" 5606 y complementarias) y Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez (Com. "A" 5733 y complementarias), en cumplimiento de normas B.C.R.A. y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

#### Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como ser instrumentos de renta fija en la cartera de compraventa o intermediación, activos de renta variable y activos denominados en moneda extranjera.

El proceso de riesgo de mercado y de tasa de interés se desarrolla mediante el monitoreo de las distintas exposiciones relevantes de la Entidad.

La Entidad coloca los fondos excedentes en posiciones en activos de calidad, escasa volatilidad y baja incidencia en riesgos de mercado, con vencimientos de corto y mediano plazo y con profundidad de mercado, de modo tal que puedan ser realizados fácilmente sin efectos adversos y sobre los que ha definido aplicar el tratamiento de "cartera de inversión" conforme las opciones establecidas en la Com. "A" 5867 y complementarias. Esta cartera es revisada periódicamente por el Comité de Finanzas y Política de Liquidez con el objetivo de adoptar las medidas correctivas y elevar al Directorio de la Entidad, en caso de ser necesario, modificaciones a los límites que fueran oportunamente aprobados. Esta evaluación se realiza en base al análisis del contexto económico, tendencias y expectativas económicas del mercado, concentración, descalce de plazos y monedas, tasa de retorno esperada e inversiones alternativas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de mercado, reportando en forma periódica los indicadores que surgen del modelo para determinar el valor a riesgo, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de mercado y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

#### Riesgo de Tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la probabilidad de que modificaciones en la tasa de interés afecten los flujos de fondos futuros y/o valores de los instrumentos financieros. Estas variaciones pueden afectar la rentabilidad de la Entidad debido a activos y pasivos con diferentes plazos de vencimiento, fechas de reajustes de tasas de interés activas y pasivas y/o por fluctuaciones en la curva de rendimientos.

El proceso de riesgo de tasa de interés analiza permanentemente la incidencia de este riesgo en las decisiones que se adopten, de manera que ellas tengan en consideración no sólo el objetivo de conservar el patrimonio de la Entidad, sino también de alcanzar y maximizar la rentabilidad esperada.

Para su control se realiza el seguimiento de los descalces en la repactación de las tasas activas y pasivas, y en la evolución de las

posiciones netas de tasas de la entidad entre activos y pasivos: tasas variables (Encuesta y Badlar) y tasas fijas.

La Gerencia de Riesgos actuando como control por oposición, define las metodológicas y procedimientos para la gestión del riesgo de tasa de interés, reportando en forma periódica el ratio de exigencia de capital por riesgo de tasa de interés, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido.

Asimismo ejecuta las pruebas de estrés para riesgo de tasa de interés y establece los lineamientos para los planes de contingencias, verificando que sean efectivos y apropiados para la Entidad.

Considerando la relación de los riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés, el plan de contingencias da tratamiento conjunto para situaciones que puedan afectar a estos riesgos.

#### Informes de Riesgos Financieros

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Tasa de interés, entre los cuales se destacan:

##### Informe de Riesgo de Mercado (diario)

Contiene el seguimiento diario de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado para la cartera con volatilidad informada, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

##### Informe de Riesgo de Liquidez (diario)

Contiene el seguimiento diario del indicador de liquidez de gestión del Banco, del indicador normativo "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" y de los conceptos que lo componen, verificando el cumplimiento de los límites y umbrales establecidos para el riesgo de liquidez.

##### Informe Diario

Describe la evolución de los saldos por depósitos y préstamos privados, el comportamiento de sus tasas de interés y se compara con el desempeño del Sistema Financiero en su conjunto. Asimismo, se detalla la situación de liquidez, el cumplimiento de las regulaciones técnicas, las inversiones y rendimientos, la evolución de los recursos financieros, las posiciones en moneda extranjera, CER, Badlar y Encuesta, entre otros temas.

##### Informe de Límites de Tolerancia a Riesgos (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites y umbrales establecidos de tolerancia a riesgos financieros. El Banco determina límites y umbrales que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) para los riesgos de mercado y tasa de interés.

El Banco define a límites y umbrales como:

Límites, reflejan la tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, expresados como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

Umbral, valor que se establece para determinar una alerta temprana sobre la cercanía al límite, expresado como un porcentaje de la exigencia de capital sobre la RPC.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez se define a través de un indicador de liquidez en relación a los depósitos totales definido como un porcentaje de ambas relaciones, sobre el cual se establece una estructura de límites y umbrales que permite monitorear y alertar sobre cambios significativos que puedan afectar la posición deseada en relación con el riesgo de liquidez.

##### Informe de Límites de Tolerancia a Riesgo por Producto (mensual)

Contiene el seguimiento mensual de los límites de tolerancia al riesgo por producto establecidos por el Comité de Riesgos. El Banco determina límites que le permiten monitorear y controlar la relación entre exigencia de capital y Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) por tipo de producto.

##### Informe de Riesgo de Mercado (mensual)

Contiene información referida a la evolución de la tenencia de Títulos Públicos, Letras y Notas del B.C.R.A., el seguimiento de la exigencia de capital regulatorio y del valor a riesgo de mercado, verificando el cumplimiento del límite y umbral establecido para riesgo de mercado.

#### Informe de Riesgo de Liquidez y de Tasa de Interés (mensual)

Contiene los resultados de los Modelos Internos de Riesgo de Liquidez, los flujos de liquidez de los principales rubros del activo y del pasivo y las brechas de liquidez del Banco. Incluye los resultados de los modelos de Valor Económico y de Ingresos Financieros Netos para la cuantificación del Riesgo de Tasa de Interés.

#### Informe para Comité de Finanzas y Política de Liquidez (mensual)

Contiene la exigencia e integración de los requisitos mínimos de liquidez, la estructura de los recursos y aplicaciones con los respectivos rendimientos y costos de captación, el detalle de la estructura de la cartera de plazo fijo segmentado por monto, el descalce de monedas y tasas de interés, relación financiera con la Provincia, indicadores, cartera de inversiones y el cumplimiento de los límites establecidos en: títulos, letras y notas del B.C.R.A., colocación de excedentes de corto plazo, endeudamiento de corto plazo y posición global neta en moneda extranjera.

#### Informe de Balance (mensual)

Contiene el análisis y la información relativa al seguimiento de la actividad y la rentabilidad del banco. En particular, se evalúa el comportamiento de los activos líquidos, su composición y los indicadores de liquidez que permiten una comparación con el Sistema Financiero y los principales competidores.

#### Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye la evolución de las variables utilizadas en la elaboración de las pruebas, en función de los escenarios y supuestos dentro del horizonte temporal establecido para la confección del Plan de Negocios, Proyecciones y Evoluciones Mensuales de Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Resultados, y Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

#### Otros Informes

Periódicamente se confeccionan otros informes que capturan alguna dimensión específica de la exposición a los riesgos financieros.

#### Riesgo Operacional

Se entiende por Riesgo Operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas y de aquellas que sean producto de eventos externos. Este concepto incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

La Entidad prioriza el ambiente de control sobre sus actividades comerciales y operativas, principalmente en aquellas que considera críticas por el impacto que podrían producir.

Conforme a lo establecido por el B.C.R.A. y en línea con los estándares internacionales de supervisión bancaria, la Entidad determina una serie de medidas destinadas a dar cumplimiento a lo definido por el Ente Rector. En tal sentido la Gerencia de Riesgos, es el área del banco responsable de implementar los lineamientos generales del sistema de Gestión de Riesgo Operacional, buscando darle identidad a los riesgos incluidos en los procesos de la Entidad con el fin de identificarlos, controlarlos y minimizarlos, estableciendo, en su caso, planes de acción mitigantes. Asimismo los procesos se encuentran documentados y normados siendo de fácil acceso para todos los empleados de la organización. Dichos procesos son auditados por Auditoría Interna que examina el adecuado cumplimiento de controles respecto de las políticas y procedimientos normados.

Complementario a las medidas descritas, la Entidad fija políticas precisas respecto a procedimientos de control interno, delimitando responsabilidades y atribuciones por función, supervisión de niveles superiores, definición de procedimientos internos por ciclos, productos o procesos, niveles de seguridad de acceso a información y uso de herramientas tecnológicas. Asimismo se efectúan revisiones continuas de los procesos críticos de la organización, incorporándose controles sistémicos y reportes de incidentes para su revisión y regularización.

En relación con los aspectos vinculados al riesgo de Tecnología Informática, este se gestiona mediante la ejecución de los mecanismos de control del grado de exposición a potenciales riesgos inherentes a los sistemas de información, de la tecnología informática y sus recursos asociados.

La Gerencia de Riesgos define las metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, tanto cualitativa como para la gestión cuantitativa, determina la criticidad de los procesos, orienta a las diferentes áreas de la organización y presenta en forma detallada los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos operacionales, su estado de implementación y cumplimiento.

Finalmente, para la cuantificación de las pérdidas por riesgo operacional, el Banco utiliza modelos internos de medición basados en métodos de distribución de pérdidas.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control del presente riesgo, entre los cuales se destaca:

#### Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional de acuerdo a la normativa del BCRA, el cual contiene las acciones relacionadas con la aplicación y ejecución de los procedimientos de gestión del riesgo, incluyendo el estado de situación de las acciones de mitigación de los mismos y un resumen de las pérdidas operacionales registradas.

El Comité de Riesgos informa como mínimo semestralmente los principales aspectos relacionados con la gestión de riesgo operacional al Directorio de la Entidad a los efectos de determinar el perfil de riesgo operacional de la entidad, la eficacia del sistema de gestión y verificar las implicancias estratégicas y sustanciales para su actividad.

Adicionalmente se lleva a cabo un análisis de las pérdidas por eventos de riesgos operacionales contabilizadas durante el ejercicio y/o reportadas por el personal desde cualquier puesto de trabajo, a los efectos de establecer los procedimientos que mejoren la calidad e integridad de información de los eventos de riesgo operacional que se incorporan en el Régimen Informativo Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional - Comunicación "A" 4904 del BCRA.

La cultura organizacional tiene un fuerte impacto sobre el control y mitigación del riesgo operacional, razón por la cual la Entidad cumple con un plan de incentivos dirigido a su personal que incluye capacitación interna y externa de toda la organización, acceso a múltiples herramientas de reporte, seguimiento y mitigación de riesgos, canales de comunicación permanentes a clientes internos y externos sobre la importancia de la gestión de los riesgos y, como estímulo adicional a la participación, la misma constituye un aspecto integrante de la calificación en el proceso de evaluación de desempeño personal. Todo ello tendiente a crear en el personal la conciencia de la necesidad de la gestión de los riesgos operacionales.

#### Otros Riesgos

##### Riesgo Reputacional

Se entiende por riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre el Banco por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad del Banco para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo.

A partir de los lineamientos establecidos por el BCRA a través de la Com. "A" 5398, se determinó que la gestión del riesgo reputacional quede asociada a la gestión del riesgo operacional. El Banco utiliza su proceso de gestión de riesgo operacional para identificar las potenciales fuentes de riesgo reputacional a las cuales se ve expuesto, desarrollando la metodología para analizar en la forma más precisa posible los efectos de este riesgo.

##### Riesgo de concentración

Se entiende por riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares, tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica o sector económico.

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual y consolidado, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo y regiones geográficas, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

##### Riesgo Estratégico

Se entiende por riesgo estratégico al riesgo procedente de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

El proceso de gestión de riesgo estratégico, se desarrolla principalmente con el seguimiento del plan de negocios para verificar el cumplimiento de las pautas estratégicas establecidas. Asimismo, las pruebas de estrés, incluyen el análisis del impacto en el margen por servicios y en los gastos administrativos como indicadores del cumplimiento del enfoque estratégico.

##### Riesgo de Tecnología Informática

A partir del presente año, las funciones relativas a la administración de riesgos de tecnología informática pasaron a ser responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. Estas funciones incluyen establecer los procedimientos operacionales y las instrucciones de trabajo necesarias para minimizar su impacto en el negocio, entre otras.

Con diferente periodicidad se emiten informes a los diferentes niveles de la Entidad que permiten el adecuado control de los

presentes riesgos, entre los cuales se destaca:

Informe sobre la Gestión de Riesgo Operacional y Reputacional (trimestral)

La Gerencia de Riesgos eleva trimestralmente al Comité de Riesgos un informe relacionado con la evaluación periódica realizada sobre la gestión del riesgo reputacional, el cual incluye el cálculo del capital económico correspondiente a este riesgo.

Informe de Pruebas de Estrés (semestral)

Contiene el resultado de las pruebas de estrés definidas en el Programa de Pruebas de Estrés y Plan de Contingencia. Incluye los resultados de las pruebas destinadas a cuantificar el riesgo estratégico y el riesgo de concentración.

## 19. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités.

### a) Estructura del Directorio

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto del Nuevo Banco de Santa Fe, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez Directores titulares. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada clase.

Los accionistas de clase "B" designarán un Director titular, mientras que los accionistas de clase "A" designarán la totalidad de los restantes Directores titulares, que en ningún caso podrán representar menos que la mayoría absoluta de los miembros titulares del Directorio.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas.

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

En cumplimiento con la Comunicación "A" 4044 del B.C.R.A., forma parte del Directorio un Director independiente designado por la Asamblea de Accionistas.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

### b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

-Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.

- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Contact Center
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Tecnología y Sistemas

#### c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en el Banco.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno.

#### Comité de Gestión

El Comité de Gestión está integrado por cuatro Directores.



Dicho Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco e informa al Directorio sobre las actividades realizadas.

#### Comité de Auditoría

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por dos Directores titulares y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Dicho Comité es el responsable, entre otras cuestiones, de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica.

En cumplimiento con la Comunicación "A" 4044 del B.C.R.A., forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de Accionistas. El mismo permanece en forma ilimitada en su cargo.

#### Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

Dicho Comité es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

#### Comité de Control y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Dentro de la estructura organizativa del control y prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del B.C.R.A.

El Comité está integrado por dos Directores (incluyendo al Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

El Comité es el responsable de asistir al Oficial de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.

Forma parte de este comité un Director independiente designado por la Asamblea de accionistas.

#### Comité de Tecnología Informática

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas y el Gerente de Protección de Activos de la Información.

Dicho Comité es el responsable de vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática.

#### Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito, liquidez, mercado, tasa de interés, operacional, titulización, concentración, reputacional, estratégico y tecnológico, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

#### Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por el Banco de San Juan S.A., las cuales representan un 93,39% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas al Banco San Juan S.A., que representan el 6,61% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Nuevo Banco de Santa Fe:

## **Accionista Clase Cantidad de Participación Votos por Total de**

### **Acciones en el capital Acción votos**

Banco de San Juan S.A. Clase "A" 85.117.526 93,39% 1 93,39%

Otros Accionistas Clase "B" 6.022.474 6,61% 1 6,61%

Total 91.140.000 100%

### **Estructura organizacional**

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los habitantes y actividades productivas radicadas en el territorio provincial.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

### **Sociedades Controladas**

Tal como se menciona en la nota 1. a los estados contables consolidados, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 64,42% de su capital social.

### **Red de Sucursales**

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Fe (105), Córdoba (3) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

### **Código de ética**

La Entidad cuenta con un Código de Ética que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

### **Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral**

La Entidad cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

### **Rol como Agente Financiero del sector público no financiero**

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Fe.

### **Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

### **Comunicación con terceros**

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de Incentivos al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de Incentivos al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada del incentivo y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de Incentivos al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de Incentivos al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de Incentivos al personal.

## 20. SITUACIÓN DEL MERCADO FINANCIERO Y DE CAPITALS

El contexto macroeconómico internacional y local genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros, del mercado cambiario y del nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, que con distinta intensidad y disímil comportamiento se ha venido observando globalmente en los últimos años. Adicionalmente, a nivel local, se observa volatilidad en los valores de los títulos públicos y privados, en las tasas de interés, así como variaciones al alza de cierta importancia en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, precios de las principales materias primas y tipo de cambio.

En lo relativo al mercado cambiario argentino en particular, desde octubre de 2011 y hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en la que se produjo la asunción del nuevo Gobierno Nacional, estuvieron vigentes ciertas restricciones para el acceso al mercado único y libre de cambios (MUyLC), que es el único mercado establecido por las regulaciones argentinas para realizar las operaciones de compra y venta de moneda extranjera. A partir de dicha fecha, se introdujeron modificaciones relevantes a las regulaciones vigentes en materia cambiaria, al tiempo que se produjo una importante depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense, principalmente durante el mes de diciembre de 2015.

Asimismo, el nuevo Gobierno Nacional ha implementado nuevas políticas monetarias y fiscales, como ser las vinculadas a las regulaciones de tasas activas y pasivas, límites a la posición de moneda extranjera y operatoria de futuros de moneda extranjera en los distintos mercados, entre otras.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de períodos futuros.

## 21. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

nuevo banco de santa fe s.a.

### **DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

#### **TENENCIA**

#### **DENOMINACIÓN IDENTIFICACIÓN VALOR DE SALDO DE SALDO DE POSICIÓN POSICIÓN**

#### **MERCADO LIBROS LIBROS SIN FINAL (1)**

**2016 2015**

TÍTULOS PÚBLICOS

Títulos Públicos a valor razonable de mercado 3.068 - 3.068 3.068

Del país:

En moneda extranjera

- Bonos de la Nación Argentina en dólares al 8,75% (Vto. 2024) 5.458 - 3.068 - 3.068 3.068

Títulos Públicos a costo más rendimiento

147.044 17.301 147.334 147.334

Del país:

En pesos

- Letras Pcia. Santa Fe S6 CA (Vto. 28/03/17) 32.832 88.401 87.973 - 88.401 88.401

- Letras Pcia. Santa Fe S3 CC (Vto. 24/02/17) 32.712 16.494 16.866 - 16.494 16.494

- Letras Pcia. Santa Fe S6 CB (Vto. 24/05/17) 32.833 15.403 15.217 - 15.403 15.403

- Letras Pcia. Santa Fe S4 CB (Vto. 24/02/17) 32.750 9.551 9.336 - 9.551 9.551

- Letras Pcia. Santa Fe S2 CC (Vto. 26/01/17) 32.689 6.860 6.985 - 6.860 6.860

- Letras Pcia. Chubut S24 (Vto. 20/01/17) 32.761 6.267 6.246 - 6.267 6.267

- Títulos de Deuda Pcia. Bs As. S3 (Vto. 31/01/17) 32.556 4.136 4.200 - 4.136 4.136

En moneda extranjera

- Letras del Tesoro en dólares (Vto. 20/02/17) 5.184 222 221 - 222 222

- Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico (BAADE) 5.456 - - 17.301 - -

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. - 5.312.460 1.611.478 5.312.460 5.312.460

Letras del B.C.R.A. - A valor razonable de mercado - en pesos - 618.408 787.469 618.408 618.408

- LEBAC INTERNA en \$ 18/01/17 46.761 - 286.089 - 286.089 286.089

- LEBAC INTERNA en \$ 25/01/17 46.766 - 245.669 - 245.669 245.669

- LEBAC INTERNA en \$ 15/03/17 46.800 - 86.650 - 86.650 86.650

- Otras - LEBAC INTERNA en \$ - - 787.469 - -

- Otras - LEBAC INTERNA en \$

Letras del B.C.R.A. - A costo más rendimiento - en pesos - 4.694.052 477.077 4.694.052 4.694.052

- LEBAC INTERNA en \$ 04/01/2017 46.790 - 872.800 - 872.800 872.800

- LEBAC INTERNA en \$ 25/01/2017 46.799 - 543.093 - 543.093 543.093

- LEBAC INTERNA en \$ 04/01/2017 46.759 - 487.508 - 487.508 487.508

- LEBAC INTERNA en \$ 01/02/2017 46.773 - 428.538 - 428.538 428.538

- LEBAC INTERNA en \$ 01/03/2017 46.794 - 420.192 - 420.192 420.192

- LEBAC INTERNA en \$ 11/01/2017 46.760 - 377.401 - 377.401 377.401

- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2017 46.780 - 347.713 - 347.713 347.713

- LEBAC INTERNA en \$ 18/01/2017 46.796 - 313.528 - 313.528 313.528

- LEBAC INTERNA en \$ 11/01/2017 46.793 - 244.597 - 244.597 244.597

- LEBAC INTERNA en \$ 15/02/2017 46.786 - 211.640 - 211.640 211.640

- Otras - LEBAC INTERNA en \$ - 447.042 477.077 447.042 447.042

Letras del B.C.R.A. - A costo más rendimiento - en dólares - - 346.932 - -

- Otras - LEBAC INTERNA en U\$S - - 346.932 - -

TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS 5.462.572 1.628.779 5.462.862 5.462.862

TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (2) 5.462.572 1.628.779 5.462.862 5.462.862

(1) Incluye la tenencia más préstamos más compras al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pasivos pasivos menos depósitos menos ventas al contado a liquidar y a término vinculadas o no a pasivos activos.

(2) No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en "Créditos Diversos - Depósitos en garantía" (ver nota 7)

Anexo B

## **CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**

### **2016 2015**

#### CARTERA COMERCIAL

En situación normal: 8.011.106 6.681.314

Con garantías y contragarantías preferidas "A" 7.467 3.382

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 728.715 617.671

Sin garantías ni contragarantías preferidas 7.274.924 6.060.261

Con seguimiento especial - en observación: 17.598 2.628

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 14.223 1.364

Sin garantías ni contragarantías preferidas 3.375 1.264

Con problemas: 545 2.975

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" - 2.975

Sin garantías ni contragarantías preferidas 545 -

Con alto riesgo de insolvencia: 14.504 20.074

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" - 3.205  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 14.504 16.869  
Irrecuperable: 16.719 11.156  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" - 7.760  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 16.719 3.396  
Irrecuperables por disposición técnica: - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" - -  
Sin garantías ni contragarantías preferidas - -  
TOTAL CARTERA COMERCIAL 8.060.472 6.718.147

#### CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA

Cumplimiento normal: 12.688.717 9.272.196  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" 9.063 575  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 669.817 521.727  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 12.009.837 8.749.894  
Riesgo bajo: 78.960 44.332  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 252 2.347  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 78.708 41.985  
Riesgo medio: 55.374 44.775  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 191 3.008  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 55.183 41.767  
Riesgo alto: 99.445 65.777  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 5.707 2.148  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 93.738 63.629  
Irrecuperable: 90.145 56.325  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 8.538 5.750  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 81.607 50.575  
Irrecuperable por disposición técnica: - -

Sin garantías ni contragarantías preferidas - -

TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA 13.012.641 9.483.405

TOTAL GENERAL (1) 21.073.113 16.201.552

(1) Incluye: 2016 2015

- Préstamos (antes de provisiones) 20.490.732 16.007.891

- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización 295.745 46.350

- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores 176.570 70.285

- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones) 99.461 59.816

- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores 10.446 11.723

- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores 159 5.487

21.073.113 16.201.552

### CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES

Anexo C

#### Número de clientes 2016 2015

#### Saldo de deuda Porcentaje sobre cartera total Saldo de deuda Porcentaje sobre cartera total

- 10 mayores clientes 2.736.668 13% 1.924.149 12%

- 50 siguientes mayores clientes 2.747.066 13% 2.464.325 15%

- 100 siguientes mayores clientes 1.320.755 6% 1.168.682 7%

- Resto de clientes 14.268.624 68% 10.644.396 66%

TOTAL (1) 21.073.113 100% 16.201.552 100%

(1) Ver anexo "B"

Anexo D

### APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

#### Concepto Cartera vencida Plazos que restan para su vencimiento Total

#### 1 mes 3 meses 6 meses 12 meses 24 meses Más de 24 meses

- Sector Público no Financiero 6.774 7.762 892 6.096 13.312 26.383 45.796 107.015

- Sector Financiero - 21.000 7.552 16.369 46.635 57.228 56.307 205.091

- Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior 182.985 6.616.454 2.425.993 2.580.651 2.458.568 2.836.261 3.660.095  
20.761.007

TOTAL (1) 189.759 6.645.216 2.434.437 2.603.116 2.518.515 2.919.872 3.762.198 21.073.113

(1) Ver anexo "B".

Anexo E

## DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

### IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES IMPORTE INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

#### SEGÚN "D.S.F." DATOS DEL ÚLTIMO ESTADO CONTABLE (1)

#### ACTIVIDAD FECHA de

#### CLASE VALOR VOTOS CANTIDAD "2016 " "2015 CIERRE DEL CAPITAL PATRIMONIO RESULTADO

#### NOMINAL POR ACCIÓN (en miles (en miles EJERCICIO/ NETO DEL /

#### UNITARIO de pesos) de pesos) PRINCIPAL PERÍODO PERÍODO

EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES

COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS

Controladas:

Del País:

33-70799551-9 - Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Ordinarias 1 1 172.000.000 1.785.123 1.423.564 Entidad Financiera 31/12/16  
267.000 1.881.076 661.559

No controladas:

Del Exterior:

LU009649506 - Bladex S.A.

(Banco Latinoamericano de Exportaciones) Ordinarias 6,67 (2) 1 11.142 4.405 3.404 Entidad Financiera 31/12/15 279.980 971.931  
103.984

Del País:

33-62818915-9 - Mercado Abierto Electrónico S.A. Ordinarias 1.200 1 1 424 185 Mercado de Valores 31/12/15 242 85.710 48.325

33-65982192-9 - Mercado de Valores del Litoral S.A. Ordinarias 40.000 1 2 32 115 Mercado de Valores 30/06/14 960 382 (793)

30-59891004-5 - Prisma Medios de Pago S.A. Ordinarias 1 1 403.503 5.266 3.646 Servicios 31/12/15 15.000 436.525 300.971

33-62974985-9 - Red Link S.A. Ordinarias 0,0001 1 6.840.633 19.342 9.318 Servicios 31/12/15 118.006 336.377 136.817

30-70790709-2 - Bioceres S.A. Ordinarias 100 1 5.053 1.076 1.571 Inversora 31/12/13 24.293 51.711 2.357

30-68833176-1 - Garantizar S.G.R. (3) Ordinarias 1 1 400 61.908 31.482 Servicio de Garantía 31/12/15 20.484 2.115.289 121.445

EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES

COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS 1.877.576 1.473.285

(1) Expresados en miles de pesos o dólares estadounidenses, según corresponda.

(2) Corresponde al valor asignado por Bladex S.A.

## MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS



**DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO**

**CONCEPTO VALOR INCORPO- TRANSFE- BAJAS PÉRDIDAS POR AÑOS DE VIDA VALOR RESIDUAL  
RESIDUAL AL RACIONES RENCIAS DESVALORIZACIÓN UTIL ASIGNADOS IMPORTE AL CIERRE DEL  
INICIO DEL TRANSFE-RENCIAS PERÍODO  
EJERCICIO**

**BIENES DE USO**

- Inmuebles 186.468 107.305 36.114 7.053 - 25 13.077 309.757  
 - Mobiliario e instalaciones 36.447 9.336 189 467 - 10 5.719 39.786  
 - Máquinas y equipos 157.603 137.206 58.095 1.583 165 5 68.387 282.769  
 - Vehículos 1.700 2.554 - 15 - 5 793 3.446  
 - Diversos 3.668 2.865 - 134 - 5 1.433 4.966

TOTAL 385.886 259.266 94.398 9.252 165 89.409 640.724

**BIENES DIVERSOS**

- Obras en curso 10.203 110.992 - 74.457 - - 46.738  
 - Anticipos por compra de bienes 25.827 95.325 (94.398) 8.384 - - 18.370  
 - Obras de arte 212 13 - - - 225  
 - Bienes tomados en defensa de créditos 390 7.321 - 2 - 1.105 6.604  
 - Papelería y útiles 13.285 24.982 - 20.438 19 - 17.810  
 - Otros bienes diversos 1.493 334 - 1 - varios 251 1.575

TOTAL 51.410 238.967 (94.398) 103.282 19 1.356 91.322

Anexo G

**DETALLE DE BIENES INTANGIBLES****AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO**

**CONCEPTO VALOR INCORPO- TRANSFE- BAJAS VALOR  
RESIDUAL AL RACIONES RENCIAS AÑOS DE VIDA IMPORTE RESIDUAL  
INICIO DEL UTIL ASIGNADOS AL CIERRE DEL  
EJERCICIO ASIGNADOS PERÍODO**

Gastos de organización y desarrollo (1) 81.015 54.399 863 362 varios 50.136 85.779

TOTAL 81.015 54.399 863 362 50.136 85.779

(1) Corresponde, principalmente, a mejoras sobre inmuebles de terceros y a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a

la Entidad.

Anexo H

### CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

#### Número de clientes 2016 2015

#### Saldo de deuda Porcentaje sobre cartera total Saldo de deuda Porcentaje sobre cartera total

- 10 mayores clientes	5.355.063	18%	2.399.407	13%
- 50 siguientes mayores clientes	2.981.198	10%	2.355.569	13%
- 100 siguientes mayores clientes	1.645.459	6%	1.312.300	7%
- Resto de clientes	19.821.207	66%	12.535.248	67%
TOTAL	29.802.927	100%	18.602.524	100%

Anexo I

### APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

#### Concepto Plazos que restan para su vencimiento Total

#### 1 mes 3 meses 6 meses 12 meses 24 meses Más de 24 meses

Depósitos	26.443.860	2.941.820	365.808	51.439	- -	29.802.927
Otras obligaciones por intermediación financiera	717.437	1.024	1.068	- - -	- - -	719.529
- Banco Central de la República Argentina - Otros	1.258	1.024	1.068	- - -	- - -	3.350
- Bancos y Organismos Internacionales	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -
- Obligaciones negociables no subordinadas	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	31.539	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	31.539
- Otras	684.640	- - - - -	- - - - -	- - - - -	- - - - -	684.640
TOTAL	27.161.297	2.942.844	366.876	51.439	- -	30.522.456

Anexo J

### MOVIMIENTO DE PREVISIONES

#### DISMINUCIONES

#### DETALLE "SALDOS AL AUMENTOS SALDOS AL FINAL

#### COMIENZO DESAFECTACIONES APLICACIONES DEL EJERCICIO

#### DEL EJERCICIO"

REGULARIZADORAS DEL ACTIVO

- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad.y desvalorización 273.114 334.208 146.542 83.409 377.371

- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización 1.932 4.936 888 - 5.980

- Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización 1.455 599 377 - 1.677

- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización - - - -

- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad - - - - -

TOTAL 276.501 339.743 147.807 83.409 385.028

**DEL PASIVO**

- Compromisos eventuales - - - - -

- Otras contingencias 42.347 11.574 2.000 1.483 50.438

- Diferencias por dolarización de depósitos judiciales (1) 36.449 7.132 - 85 43.496

TOTAL 78.796 18.706 2.000 1.568 93.934

(1) Corresponde a la deuda por diferencias de cambio e intereses originada por la dolarización de depósitos judiciales registrada en este rubro, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4686 del B.C.R.A., neta de los pagos efectuados (ver nota 14)

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

**ACCIONES CAPITAL SOCIAL**

**CLASE CANTIDAD VOTOS POR ACCIÓN EMITIDO INTEGRADO**

**EN CIRCULACIÓN**

- Clase "A" 85.117.526 1 85.118 85.118

- Clase "B" 6.022.474 1 6.022 6.022

TOTAL 91.140.000 91.140 91.140

Anexo L

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**RUBROS 2016 2015**

**Moneda**

**TOTAL TOTAL**

**Dólar EEUU Euro Dólar Neozelandés**

**ACTIVO**

Disponibilidades 1.790.980 1.776.201 14.520 259 1.043.444

Títulos públicos y privados 3.289 3.289 - - 364.233

Préstamos 1.989.153 1.989.153 434.588

Otros créditos por intermediación financiera 14.654 14.654 7.514

Créditos por arrendamientos financieros -

Participaciones en otras sociedades 4.405 4.405 3.404

Créditos diversos 18.054 18.054 29.099

Partidas Pendientes de Imputación 3 3 1

TOTAL ACTIVO 3.820.538 3.805.759 14.520 259 1.882.283

PASIVO

Depósitos 2.985.045 2.979.534 5.511 - 1.449.068

Otras obligaciones por intermediación financiera 101.607 101.177 430 - 246.633

Obligaciones diversas 7.464 7.464 - - -

Partidas Pendientes de Imputación 302 302 - - -

TOTAL PASIVO 3.094.418 3.088.477 5.941 - 1.695.701

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS

- Contingentes 583.459 583.459 - - 218.893

- De control 2.450.755 2.450.741 14 - 437.510

- De actividad fiduciaria 17 17 - - -

- De actividad fiduciaria - - - -

TOTAL DEUDORAS 3.034.231 3.034.217 14 - 656.403

ACREEDORAS

- Contingentes 2.101 159 1.942 - 6.685

TOTAL ACREEDORAS 2.101 159 1.942 - 6.685

Anexo N

**ASISTENCIA A VINCULADOS**

**Concepto 2016 2015**

**Situación Normal TOTAL TOTAL**

Préstamos: 88.445 88.445 125.510

Adelantos: 85.097 85.097 121.347

- Con garantías y contragarantías preferidas "A" - - -
- Con garantías y contragarantías preferidas "B" - - -
- Sin garantías ni contragarantías preferidas 85.097 85.097 121.347

Documentos: 3.104 3.104 3.717

- Con garantías y contragarantías preferidas "A" - - -
- Con garantías y contragarantías preferidas "B" - - -
- Sin garantías ni contragarantías preferidas 3.104 3.104 3.717

Hipotecarios y Prendarios: - - 168

- Con garantías y contragarantías preferidas "A" - - -
- Con garantías y contragarantías preferidas "B" - - 168
- Sin garantías ni contragarantías preferidas - - -

Personales: - - -

- Con garantías y contragarantías preferidas "A" - - -
- Con garantías y contragarantías preferidas "B" - - -
- Sin garantías ni contragarantías preferidas - - -

Tarjetas: 244 244 278

- Con garantías y contragarantías preferidas "A" - - -
- Con garantías y contragarantías preferidas "B" - - -
- Sin garantías ni contragarantías preferidas 244 244 278

Sector Financiero: - - -

- Sin garantías ni contragarantías preferidas - - -

Sector Financiero: - - -

- Sin garantías ni contragarantías preferidas - - -

Créditos por arrendamientos financieros y otros 4.826 4.826 13.209

- Con Garantías y contragarantías preferidas "B" 4.826 4.826 13.209

Responsabilidades eventuales 1.660 1.660 -

Participación en Otras Sociedades 1.804.465 1.804.465 1.432.882

TOTAL 1.899.396 1.899.396 1.571.601

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

**TIPO DE CONTRATO OBJETIVO DE ACTIVO SUBYACENTE TIPO DE ÁMBITO DE NEGOCIACIÓN O CONTRAPARTE Plazo promedio Plazo promedio Plazo promedio Monto**

**LAS OPERACIONES LIQUIDACIÓN ponderado ponderado ponderado**

**originalmente residual de Liquidación**

**pactado (en meses) (en meses) de Diferencias**

Opciones Otras coberturas Otros Otra OTC - Residentes en el País - Sector Financiero 180 44 - 276.370

Futuros Intermediación - cuenta propia Moneda Extranjera Diferencias Diarias ROFEX 1 1 1 538.212

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**ACTIVO 2016 2015**

A. DISPONIBILIDADES 9.645.483 5.568.223

Efectivo 2.819.878 1.971.362

Entidades financieras y corresponsales: 6.825.605 3.596.861

- Banco Central de la República Argentina 6.362.868 3.264.094

- Otras del país 10.172 58.020

- Del exterior 452.565 274.747

B. TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo II) 8.255.351 3.484.350

Tenencias registradas a valor razonable de mercado 5.443 493

Tenencias registradas a costo más rendimiento 220.815 491.327

Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.

Inversiones en títulos privados con cotización

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. 8.029.093 2.992.530

(Previsiones) - -

C. PRÉSTAMOS (Anexo I) 29.571.443 22.778.720

Al Sector Público no Financiero 870.537 193.142

Al Sector Financiero: 103.026 238.027

- Interfinancieros (call otorgados) - -

- Otras financiaciones a entidades financieras locales 100.327 232.724

- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar 2.699 5.303

Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior: 29.154.040 22.748.794

- Adelantos 1.902.202 1.040.380

- Documentos 7.292.156 7.092.263

- Hipotecarios 861.934 759.340

- Prendarios 906.946 851.448

- Personales 10.959.098 8.112.429

- Tarjetas de crédito 5.878.844 4.237.667

- Otros 1.020.659 273.862

- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar 505.984 577.500

- (Cobros no aplicados) (6.489) (9.677)

- (Intereses documentados) (167.294) (186.418)

(Previsiones) (556.160) (401.243)

(Diferencia por adquisición de cartera)

D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 1.986.016 1.414.814

Banco Central de la República Argentina 800.853 645.521

Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término 31.710 505.266

Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término 419.354 2.008

Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente - -

Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I) 382.026 141.978

Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores 108.775 1.728

Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) 252.419 123.192

Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores - -

Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación - -

de Deudores (Anexo I)

(Otros cobros no aplicados) - -

(Previsiones) (9.121) (4.879)

E. CRÉDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS (Anexo I) 102.146 58.767

Créditos por arrendamientos financieros 102.753 59.573

Intereses y ajustes devengados a cobrar 1.114 653

(Previsiones) (1.721) (1.459)

F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES 127.712 69.980

En entidades financieras 4.405 3.404

Otras 123.486 66.755

(Previsiones) (179) (179)

G. CRÉDITOS DIVERSOS 1.388.634 1.237.033

Deudores por venta de bienes (Anexo I) - -

Accionistas

Impuesto a la ganancia mínima presunta - Crédito fiscal

Otros 1.391.754 1.237.943

Otros intereses y ajustes devengados a cobrar 2.146 1.854

(Previsiones) (5.266) (2.764)

H. BIENES DE USO 904.476 575.603

I. BIENES DIVERSOS 122.679 91.174

J. BIENES INTANGIBLES 94.862 87.783

Llave de negocio 1 1

Gastos de organización y desarrollo 94.861 87.782

K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN 2.233 1.939

TOTAL DEL ACTIVO 52.201.035 35.368.386

## **PASIVO 2016 2015**

L. DEPÓSITOS 42.829.386 27.206.157

Sector Público no Financiero 6.931.576 2.724.779

Sector Financiero 27.592 22.168

Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior: 35.870.218 24.459.210

- Cuentas corrientes 4.018.783 2.751.113

- Cajas de ahorro 12.853.214 8.807.675

- Plazo fijo 14.614.112 9.802.814

- Cuentas de inversión 1.191.952 1.276.815

- Otros 2.928.412 1.570.257



- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar 263.745 250.536

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 1.649.057 1.525.361

Banco Central de la República Argentina - Otros 3.662 11.601

- Redescuentos para atender situaciones de iliquidez

Bancos y Organismos Internacionales 985 -

Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término 419.148 3.192

Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término 31.700 576.223

Financiaciones recibidas de entidades financieras locales: 31.539 16.919

- Interfinancieros (call recibidos) 31.500 16.900

- Otras financiaciones de entidades financieras locales - -

- Intereses devengados a pagar 39 19

Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente - -

Otras 1.162.016 917.413

Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar 7 13

N. OBLIGACIONES DIVERSAS 2.135.569 1.803.886

Dividendos a pagar 296 311.996

Honorarios 70.268 20.461

Otras 2.065.005 1.471.429

Ajustes e intereses devengados a pagar - -

O. PREVISIONES 107.966 92.724

P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN 2.741 1.722

SUBTOTAL DEL PASIVO 46.724.719 30.629.850

PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (Nota 2.) 95.953 95.953

TOTAL DEL PASIVO 46.820.672 30.725.803

PATRIMONIO NETO 5.380.363 4.642.583

TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO 52.201.035 35.368.386

## **ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**

**2016 2015**

A. INGRESOS FINANCIEROS 10.629.359 6.916.902

- Intereses por disponibilidades - -

- Intereses por préstamos al sector financiero 123.598 83.016
- Intereses por adelantos 635.968 547.289
- Intereses por documentos 5.422.185 3.955.787
- Intereses por préstamos hipotecarios 190.660 158.533
- Intereses por préstamos prendarios 156.554 159.165
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito 897.274 550.975
- Intereses por otros préstamos 515.911 337.483
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera 26.436 12.163
- Intereses por arrendamientos financieros 18.976 13.680
- Resultado neto de títulos públicos y privados 2.429.835 836.618
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01
- Ajustes por Cláusula C.E.R. 17 38
- Ajustes por Cláusula C.V.S.
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera 97.467 88.150
- Otros 114.478 174.005

B. EGRESOS FINANCIEROS (4.470.255) (2.612.910)

- Intereses por depósitos en cuentas corrientes - -
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro (8.780) (6.318)
- Intereses por depósitos a plazo fijo (3.587.464) (1.929.785)
- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos) (11.044) (40.742)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras - (620)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera (8) (5)
- Otros intereses (10.326) (8.450)
- Ajustes por Cláusula C.E.R. (83) (26)
- Aportes al fondo de garantía de los depósitos (88.444) (159.669)
- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera
- Otros (764.106) (467.295)

MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN 6.159.104 4.303.992

C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (463.934) (323.048)

D. INGRESOS POR SERVICIOS 2.546.997 2.037.474

- Vinculados con operaciones activas 821.694 620.068

- Vinculados con operaciones pasivas 1.460.733 1.135.927

- Otras comisiones 21.667 15.539

- Otros 242.903 265.940

E. EGRESOS POR SERVICIOS (1.298.756) (835.824)

- Comisiones (408.223) (271.809)

- Otros (890.533) (564.015)

## **CUENTAS DE ORDEN 2016 2015**

DEUDORAS 15.930.321 11.463.185

Contingentes: 6.573.343 5.823.843

- Garantías recibidas 6.525.605 5.774.500

- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores -

- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores -

- Cuentas contingentes deudoras por contrapartida 47.738 49.343

De control: 8.296.190 4.063.471

- Créditos clasificados irrecuperables 336.726 269.881

- Otras 7.959.464 3.793.590

- Cuentas de control deudoras por contra - -

De derivados: 814.582 1.320.611

- Valor "nacional" de opciones de compra tomadas 138.185 134.374

- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega al subyacente - 632.513

- Cuentas de derivados deudoras por contra 676.397 553.724

De actividad fiduciaria: 246.206 255.260

- Fondos en fideicomiso 246.206 255.260

ACREEDORAS 15.930.321 11.463.185

Contingentes: 6.573.343 5.823.843

- Garantías otorgadas al B.C.R.A. - -

- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) 47.579 43.856

- Otras garantías otorgadas no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores -

- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I) 159 5.487

- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores - -

- Cuentas contingentes acreedoras por contra 6.525.605 5.774.500

De control: 8.296.190 4.063.471

- Valores por acreditar - -

- Cuentas de control acreedoras por contra 8.296.190 4.063.471

De derivados: 814.582 1.320.611

- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas 138.185 134.374

- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente 538.212 419.350

- Cuentas de derivados acreedoras por contra 138.185 766.887

De actividad fiduciaria: 246.206 255.260

- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra 246.206 255.260

Las notas 1 a 6 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

## **2016 2015**

F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (4.482.496) (3.299.167)

- Gastos en personal (2.694.142) (2.028.242)

- Honorarios a directores y síndicos (125.507) (96.072)

- Otros honorarios (81.963) (70.675)

- Propaganda y publicidad (172.872) (127.444)

- Impuestos (240.065) (159.521)

- Depreciación de bienes de uso (145.101) (95.347)

- Amortización de gastos de organización (54.411) (47.624)

- Otros gastos operativos (720.790) (482.129)

- Otros (247.645) (192.113)

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA 2.460.915 1.883.427

G. UTILIDADES DIVERSAS 470.563 358.756

- Resultado por participaciones permanentes 23.808 12.235

- Intereses punitivos 25.714 16.598

- Créditos recuperados y provisiones desafectadas 232.555 166.569

- Otras 188.486 163.354

H. PÉRDIDAS DIVERSAS (193.600) (143.755)

- Resultado por participaciones permanentes - -

- Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A. (352) (85)

- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones (31.390) (45.814)
- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales - -
- Depreciación y pérdidas por bienes diversos (1.707) (657)
- Amortización de llave de negocio - (6.904)
- Otras (160.151) (90.295)

I. RESULTADO DE TERCEROS EN PARTICIPACIONES CONTROLADAS (950) (950)

RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA 2.736.928 2.097.478

J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (999.148) (761.915)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA 1.737.780 1.335.563

Las notas 1 a 6 y los Anexos I y II a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados contables (Cuadro I), los cuales forman parte de los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y deben leerse juntamente con los mismos.

### **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**

#### **2016 2015**

#### VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Efectivo al inicio del ejercicio 5.568.223 4.128.760

Modificación de ejercicios anteriores - -

Efectivo modificado al inicio del ejercicio - -

Efectivo al cierre del ejercicio 9.645.483 5.568.223

Aumento neto del efectivo 4.077.260 1.439.463

#### CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO

##### Actividades operativas

Cobros / (Pagos) netos por:

- Títulos Públicos y Privados (2.966.139) (520.471)

- Préstamos:

- Al Sector Financiero 262.800 28.570

- Al Sector Público no Financiero (677.378) 310.290

- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior 1.161.225 (474.595)

- Otros Créditos por Intermediación Financiera (381.040) 914.799

- Créditos por arrendamientos financieros (24.403) 20.756

- Depósitos:

- Al Sector Financiero 5.424 (2.566)

- Al Sector Público no Financiero 4.116.782 (447.897)
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior 7.894.916 5.688.782
- Otras obligaciones por intermediación financiera:
- Financiaciones del sector financiero - Interfinancieros (Call recibidos) (625) (272.241)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Actividades de Financiación) 535.071 (540.661)
- Cobros vinculados con ingresos por servicios 2.540.349 2.035.435
- Pagos vinculados con egresos por servicios (1.297.052) (841.888)
- Gastos de administración pagados (3.812.424) (2.931.319)
- Pago de gastos de organización y desarrollo (61.490) (72.606)
- Cobros netos por intereses punitivos 25.362 16.513
- Diferencias por resoluciones judiciales pagadas - -
- Cobros de dividendos de otras sociedades
- Otros pagos netos vinculados con utilidades y pérdidas diversas (67.894) (207.583)
- Pagos netos por otras actividades operativas (577.172) (332.243)
- Pago del Impuesto a las Ganancias (875.379) (695.921)
- Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas 5.800.933 1.675.154

#### Actividades de inversión

- Pagos netos por bienes de uso (459.270) (271.942)
- Pagos netos por bienes diversos (33.197) (35.290)
- Dividendos por participaciones en otras sociedades
- Dividendos por participaciones en otras sociedades 4.577 7.986
- Otros cobros por actividades de inversión - -
- Pagos por compras de participaciones en otras sociedades - -
- Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades - -
- Cobros netos por participaciones en otras sociedades - -
- Otros pagos por actividades de inversión (15.000) (10.000)
- Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades de inversión (502.890) (309.246)

#### Actividades de financiación

Pagos netos por:

- Obligaciones negociables no subordinadas
- Banco Central de la República Argentina - Otros (8.485) (13.975)
- Redescuentos para atender situaciones de liquidez -

- Bancos y Organismos Internacionales 985 -
- Obligaciones subordinadas
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales - (620)

Aportes de capital

Aportes irrevocables

Pago de dividendos (1.310.750) -

Otros cobros / (pagos) por actividades de financiación

Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación (1.318.250) (14.595)

Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses) 97.467 88.150

Aumento neto del efectivo 4.077.260 1.439.463

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES consolidados (ART. 33. - LEY N° 19.550)**

al 31 de DICIEMBRE de 2016 (Ver nota 1.)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### **1. BASES DE PRESENTACIÓN y sociedad conSOLIDADA**

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. (Comunicación "A" 2227 y complementarias), Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha consolidado línea por línea su estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con los correspondientes estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a dichas fechas.

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados de contables consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Los estados contables de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos y medición de resultados, de acuerdo con lo detallado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al 31 de diciembre de 2016 considerando, adicionalmente, los criterios de valuación aplicados por la sociedad controlada detallados en la nota 4. a los estados contables consolidados.

La tenencia que posee Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sobre la sociedad controlada, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Acciones Porcentaje sobre

Capital

Social

Sociedad Tipo Cantidad (1) Votos Actividad

Nuevo Banco de Ordinarias , 172.000.000 64,42% 100% Entidad

Entre Ríos S.A. nominativas no Financiera

endosables

(1) Corresponde a la participación que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. tiene sobre el total del capital social.

Los activos de la sociedad controlada, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 16.195.543 y 11.872.167, respectivamente,

mientras que los pasivos ascienden, a dichas fechas, a 14.314.467 y 10.352.650, respectivamente.

## 2. PARTICIPACIÓN MINORITARIA

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro "Participación de terceros en sociedades controladas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Controlada Terceros 31-12-2016 31-12-2015

Nuevo Banco de . Seguro de 95.953 95.953

Entre Ríos S.A Depósitos S.A. (SEDESA)

Total 95.953 95.953

## 3. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES OPERACIONES DE NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

### 3.1. Operaciones de la sociedad controlada

El Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante el Decreto N° 838/02, de fecha 21 de mayo de 2002, dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto es el de operar como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526.

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la sociedad controlada prestará los siguientes servicios:

Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en dicha Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus Ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.

Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tenía un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 el mencionado contrato fue prorrogado por 5 años conforme a lo previsto en el contrato original.

Por otra parte, la Entidad mantiene un convenio de asistencia crediticia firmado el 4 de noviembre de 2014 con la Provincia de Entre Ríos, el cual se actualiza a una tasa de interés compuesta de a) una porción fija establecida en 6% nominal anual y de b) una porción variable fija del 20,3125 % nominal anual, que se modificará en forma diaria, conforme la variación del promedio de las tasas BADLAR para bancos privados. Dicho convenio mantiene una garantía suspensiva sobre la coparticipación de impuestos.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2016 la Entidad conjuntamente con otros bancos firmaron un contrato de préstamo sindicado con la Provincia de Entre Ríos, el cual presentará un interés compensatorio a una tasa referencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de intereses compensatorios. Dicho préstamo tiene una duración de nueve trimestrales y presenta un contrato de cesión de derechos y obligaciones como garantía.

En tal sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las asistencias mencionadas se encuentran registradas en el rubro "Préstamos - Al Sector Público no Financiero" por 773.664 y 187.401 respectivamente.

### 3.2. Fideicomiso BERSA

Con fecha 21 de mayo de 2002, se constituyó el Fideicomiso Banco de Entre Ríos S.A. en los términos de la Ley N° 24.441 (Fideicomiso BERSA), entre el ex - Banco de Entre Ríos S.A., en carácter de fiduciante, el Banco de la Nación Argentina (BNA), en carácter de fiduciario, y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., como beneficiario de ciertos activos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., en virtud de la Resolución N° 316/02 del B.C.R.A. Como contrapartida de los activos fideicomitados el fideicomiso emitió Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

Vencido el plazo original y luego de sucesivas prórrogas, a la fecha, el Fideicomiso BERSA se encuentra en proceso de liquidación.



Al 31 de diciembre de 2016 el Fideicomiso BERSA presenta un activo de 1.374, representado fundamentalmente por Títulos privados - Fondos comunes de inversión por 1.346, cuyo destino es atender los gastos del proceso de liquidación; y un pasivo de 161.668 de los cuales 160.717 corresponden al saldo no rescatado del Certificado de Participación "Bono A".

El último balance auditado corresponde al 31 de diciembre de 2014 y, por lo tanto, las cifras detalladas son previas al examen de los auditores de dicho Fideicomiso (Auditoría General de la Nación). Por tal motivo, el Directorio de la sociedad controlada ha decidido prever en su totalidad el CPA dado que no existe probabilidad de rescate por inexistencias de activos fideicomitados.

Al 31 de diciembre de 2013 se aplicó la previsión constituida por desvalorización del Certificado de Participación Bono "A" hasta el límite del Activo que a esa fecha poseía el Fideicomiso BERSA.

#### 4. CRITERIOS DE VALUACIÓN sobre base consolidada

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 2. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a continuación se detallan los criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables consolidados:

##### a) Fideicomiso BERSA - Certificados de participación sin cotización:

Se valoraron a su costo de incorporación al patrimonio de la sociedad controlada según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex - Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización hasta el 12 de septiembre de 2007, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 19.1.4 del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por dicha Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente provisionada.

##### b) Bienes de uso y diversos:

Se valoraron a su costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. Para la determinación de los costos de adquisición, la sociedad controlada incorporó los inmuebles recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones.

##### c) Bienes intangibles:

Gastos de organización y desarrollo: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descrito en la nota 2.3. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

#### 5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Adicionalmente a lo mencionado en la nota 7. a los estados contables individuales de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., al 31 de diciembre de 2016 la sociedad controlada Nuevo Banco de Entre Ríos S.A mantiene los siguientes activos de disponibilidad restringida:

a) Otros créditos por intermediación financiera - BCRA: incluye 315.802 en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

c) Participaciones en otras sociedades - Otras: se incluyen 35.000, correspondiente a dos aportes de 10.000 y uno de 15.000 realizados en carácter de socio protector al fondo de riesgo de Garantizar S.G.R. El primero se efectuó con fecha 18 de diciembre de 2012 y fue renovado con fecha 28 de diciembre de 2016, el segundo se efectuó con fecha 30 de diciembre de 2015, mientras que el último se efectuó con fecha 29 de diciembre de 2016.

e) Créditos diversos - Otros - Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 41.265 correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados en garantía de operaciones realizadas con tarjetas de crédito.

g) Créditos diversos - Otros - Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 9.561 correspondientes a Bonos CUASIPAR (tenencia registrada a valor razonable de mercado) mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.

i) Créditos diversos - Otros - Depósitos en garantía: se incluyen en el rubro 6.084 (5.984 corresponden a Letra del BCRA Vto. 04/01/2017, -tenencia registrada a costo más rendimiento- y 100 en efectivo) destinados a constituir el Fondo de Garantía Inicial para operar en el segmento de Negociación garantizado con Contraparte Central del Mercado Abierto Electrónico.

#### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

n) A continuación se detallan los instrumentos financieros derivados que surgen de los estados contables consolidados:

p) Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad y su sociedad controlada no tenían concertadas operaciones de pases vigentes. Al 31 de diciembre de 2015, tenían concertadas operaciones de pases activos de títulos públicos por 501.087. Dichas operaciones se encuentran contabilizadas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera - Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término". Adicionalmente, el valor de cotización al 31 de diciembre de 2015 de las especies transadas asciende a 574.215 y se encuentran registradas en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término".

r) Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a 25.896 y 6.532, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos financieros - Otros". Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 asciende a 214 y se encuentra imputado en el rubro "Egresos financieros - Otros".

## **ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

**2016 2015**

### CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA

Situación Normal: 19.448.027 14.320.045

Con garantías y contragarantías preferidas "A" 10.942 2.981

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 951.926 815.967

Sin garantías ni contragarantías preferidas 18.485.159 13.501.097

Riesgo Bajo: 148.977 80.220

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 2.316 8.335

Sin garantías ni contragarantías preferidas 146.661 71.885

Riesgo Medio: 99.158 68.466

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 4.069 4.760

Sin garantías ni contragarantías preferidas 95.089 63.706

Riesgo Alto: 165.491 108.235

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 7.340 4.191

Sin garantías ni contragarantías preferidas 158.151 104.044

Irrecuperable: 117.499 70.516

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 11.713 8.827

Sin garantías ni contragarantías preferidas 105.786 61.689

Irrecuperable por disposición técnica: - -

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" - -

Sin garantías ni contragarantías preferidas - -

TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA 19.979.152 14.647.482

TOTAL GENERAL (1) 30.913.653 23.554.702

(1) Incluye: **2016 2015**

- Préstamos (antes de provisiones) 30.127.603 23.179.963

- Otros créd. por intermediación fciera. - Obligaciones negociables sin cotización 382.026 141.978

- Otros créd. por intermediación fciera. - Otros comprendidos en las Normas de  
Clasificación de Deudores 252.419 123.192

- Créditos por arrendamientos financieros (antes de provisiones) 103.867 60.226

- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores 47.579 43.856

- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores 159 5.487

30.913.653 23.554.702

#### **ESTADOS DE SITUACIÓN DE DEUDORES CONSOLIDADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**

CARTERA COMERCIAL **2016 2015**

En situación normal: 10.857.759 8.835.594

Con garantías y contragarantías preferidas "A" 7.467 3.382

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 1.049.846 1.047.836

Sin garantías ni contragarantías preferidas 9.800.446 7.784.376

Con seguimiento especial - en observación: 18.050 4.806

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" 14.223 2.202

Sin garantías ni contragarantías preferidas 3.827 2.604

En negociación o con acuerdos de refinanciación: - -

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" - -

Sin garantías ni contragarantías preferidas - -

Con problemas: 545 2.975

Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -

Con garantías y contragarantías preferidas "B" - 2.975  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 545 -  
Con alto riesgo de insolvencia: 22.311 27.235  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 3.048 4.543  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 19.263 22.692  
Irrecuperable: 35.836 36.610  
Con garantías y contragarantías preferidas "A" - -  
Con garantías y contragarantías preferidas "B" 10.439 30.067  
Sin garantías ni contragarantías preferidas 25.397 6.543  
Irrecuperables por disposición técnica: - -  
Sin garantías ni contragarantías preferidas - -  
TOTAL CARTERA COMERCIAL 10.934.501 8.907.220

**DETALLE CONSOLIDADO DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (ART. 33 - LEY N° 19.550)**

**DENOMINACIÓN IDENTIFICACIÓN TENENCIA**

**VALOR DE MERCADO SALDO DE LIBROS SALDO DE LIBROS**

**2016 2015**

**TÍTULOS PÚBLICOS**

Títulos Públicos a valor razonable de mercado 5.443 493

Del País:

En Pesos

- Bono CuasiPar en pesos Vto. 2045 45.697 - 2.375 493

En moneda extranjera

- Bonos de la Nación Argentina en dólares al 8,75% (Vto. 2024) 5.458 - 3.068 -

Títulos Públicos a costo más rendimiento 220.815 491.327

Del país:

En Pesos

- Letras Pcia. Santa Fe S6 CA (Vto. 28/03/17) 32.832 88.401 87.973 -

- Títulos Deuda Pcia. Entre Ríos - S.1 Cl.A en \$ 21/12/17 32.842 65.914 64.482 -
- Letras Pcia. Santa Fe S3 CC (Vto. 24/02/17) 32.712 16.494 16.866 -
- Letras Pcia. Santa Fe S6 CB (Vto. 24/05/17) 32.833 15.403 15.217 -
- Letras Pcia. Santa Fe S4 CB (Vto. 24/02/17) 32.750 9.551 9.336 -
- Letras Pcia. Santa Fe S2 CC(Vto. 26/01/17) 32.689 6.860 6.985 -
- Letras Pcia. Chubut S24 (Vto. 20/01/17) 32.761 6.267 6.246 -
- Títulos de Deuda Pcia. Bs As. S3 (Vto. 31/01/17) 32.556 4.136 4.200 -
- Títulos Deuda Pcia. de ER. - S.2 - en \$ -20/01/17 32.549 1.050 1.052 108.936
- Títulos Deuda Pcia. de ER. - S.3 - en \$ - 30/06/17 32.630 - - 100.193
- Letras Pcia. de ER. 2015 - S.XB - en \$ - 28/04/17 32.616 - - 82.523
- Títulos Deuda Pcia. de Entre Ríos - S.1 en \$ 28/05/17 32.524 - - 65.793
- Letras Pcia. de ER. 2015 - S.XA - en \$ - 17/03/16 32.615 - - 41.242
- Letras Pcia. de ER. 2015 - S.XIA - en \$ - 17/03/16 32.625 - - 40.556
- Letras Pcia. de ER. 2015 - S.XIB - en \$ - 28/04/16 32.626 - - 20.280
- Letras Pcia. de ER. 2015 - S.XIC - en \$ - 26/05/17 32.627 - - 14.503

En Moneda Extranjera

- Títulos Deuda Pcia. de Entre Ríos - S.1 Cl.A en U\$S 21/12/18 32.843 8.563 8.237 -
- Letras del Tesoro en dólares (VTO 20/02/17) 5.184 222 221 -
- Bono Argentino de Ahorro para el Desarrollo Económico (BAADE) 5.456 - - 17.301

#### **DENOMINACIÓN IDENTIFICACIÓN TENENCIA**

#### **VALOR DE MERCADO SALDO DE LIBROS SALDO DE LIBROS**

**2016 2015**

TÍTULOS PÚBLICOS - Cont.

Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. 8.029.093 2.992.530

Letras del B.C.R.A. - A valor razonable de mercado - en pesos - 952.449 1.169.233

- LEBAC INTERNA en \$ 15/03/17 46.800 - 420.691 -
- LEBAC INTERNA en \$ 18/01/17 46.761 - 286.089 -
- LEBAC INTERNA en \$ 25/01/17 46.766 - 245.669 -
- Otras - LEBAC INTERNA en \$ - - 1.169.233

Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de pase - en pesos - - 573.309

- LEBAC INTERNA en \$ 11/05/2016 46.656 - - 573.309

Letras del B.C.R.A. - A costo más rendimiento - en pesos - 7.076.644 799.480

- LEBAC INTERNA en \$ 04/01/2017 46.790 - 1.215.856 -

- LEBAC INTERNA en \$ 18/01/2017 46.796 - 906.367 -

- LEBAC INTERNA en \$ 25/01/2017 46.799 - 838.014 -

- LEBAC INTERNA en \$ 15/02/2017 46.786 - 793.840 -

- LEBAC INTERNA en \$ 11/01/2017 46.793 - 542.366 -

- LEBAC INTERNA en \$ 04/01/2017 46.759 - 487.508 -

- LEBAC INTERNA en \$ 01/02/2017 46.773 - 477.492 -

- LEBAC INTERNA en \$ 01/03/2017 46.794 - 420.192 -

- LEBAC INTERNA en \$ 08/02/2017 46.780 - 386.696 -

- LEBAC INTERNA en \$ 11/01/2017 46.760 - 377.401 -

- Otras - LEBAC INTERNA en \$ - 630.912 799.480

Letras del B.C.R.A. - A costo más rendimiento - en dólares - 450.508

- Otras - LEBAC INTERNA en U\$S - - 450.508

TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS 8.255.351 3.484.350

TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (1) 8.255.351 3.484.350

(1) "No se incluyen los títulos de disponibilidad restringida que se encuentran registrados en ""Créditos Diversos - Depósitos en garantía"" (ver nota 7 a los estados contables individuales y nota 5 a los estados contables consolidados)."

## **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

### **IMPORTE**

RESULTADOS NO ASIGNADOS 1.737.780

- A Reserva Legal (20% s/ 1.737.780) (1) 347.556

SUBTOTAL 1 1.390.224

- Ajuste (punto 2.1.2. T.O. para distribución de resultados) (1) -

- Ajuste (punto 2.1.6. T.O. para distribución de resultados) (1) -

SUBTOTAL 2 1.390.224

Saldo distribuible 1.390.224

RESULTADOS DISTRIBUIDOS 730.000

A dividendos en efectivo 730.000

- Acciones ordinarias Clase "A" (93,39% s/ 215.000) 681.747

- Acciones ordinarias Clase "B" ( 6,61% s/ 215.000) 48.253

A Reserva Facultativa 660.224

A ejercicio siguiente -

RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS -

(1) Ver nota 17.

GUSTAVO JOSÉ PLANO

Gerente Contable

LUIS ROBERTO NUÑEZ

Gerente General

ENRIQUE ESKENAZI

Presidente

Firmado a efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha 15-02-2017

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH

Síndico

KAREN GRIGORIAN

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E. Santa Fe - Mat. N° 15495 - Ley N° 8738

\$ 19.200.- 317944 Marzo 21